

Memoria de actividades 2016



CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas



Memoria

de actividades

2016

CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

1. RÉGIMEN JURÍDICO**Pág 10**

- 1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA
 - 1.2. FUNCIONES
 - 1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
 - 1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA
 - 1.5. CONSEJO ASESOR
- Organigrama

2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN**Pág 16**

- 2.1. BARÓMETROS DE OPINIÓN
 - 2.2. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS
 - 2.3. ESTUDIOS ELECTORALES
 - 2.4. ESTUDIOS AL AMPARO DE CONVENIOS
- Relación de estudios realizados durante 2016

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS**Pág 23**

- 3.1. TAREAS DESARROLLADAS
- 3.2. PROYECTOS FINALIZADOS
- 3.3. RECOPIACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS
- 3.4. PETICIONES DE USUARIOS EXTERNOS AL CIS
- 3.5. WEB: ESTADÍSTICAS DE USO
- 3.6. LA UNIDAD DE GESTIÓN INFORMÁTICA
- 3.7. PROYECTOS INTERNACIONALES

4. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PUBLICACIONES**Pág 32**

- 4.1. ACTIVIDAD Y NUEVAS INICIATIVAS EDITORIALES
 - 4.1.1. Acceso abierto de la REIS
 - 4.1.2. Consolidación del sistema de gestión de evaluaciones de acceso *web Scholar One*, de Thomson Reuters
 - 4.1.3. La REIS renueva su sello de calidad FECYT
 - 4.1.4. Protocolo de adhesión al convenio entre el Ministerio de la Presidencia y el Instituto Cervantes
 - 4.1.5. Premio UNE a “España 2015: situación social” como mejor monografía en ciencias sociales
- 4.2. IMPACTO Y DESCARGAS
- 4.3. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN
 - 4.3.1. Asistencia a Ferias y Congresos
 - 4.3.2. Presentaciones de libros
 - 4.3.3. Inserción publicitaria y otras acciones
 - 4.3.4. Incorporación a la librería *online* de reseñas de nuestros libros publicados en revistas especializadas
- 4.4. PRODUCCIÓN EDITORIAL
 - 4.4.1. La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)
 - 4.4.2. Las colecciones de libros
- 4.5. CIFRAS DE VENTAS

5. BIBLIOTECA DEL CIS

Pág 45

- 5.1. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS
- 5.2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA
- 5.3. ADQUISICIÓN Y PROCESO TÉCNICO
- 5.4. ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE BIBLIOTECARIO Y MIGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS
- 5.5. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

6 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Pág 49

- 6.1. BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS
- 6.2. SUBVENCIONES PARA FORMACION E INVESTIGACIÓN
- 6.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES
 - 6.3.1. Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2016-2017
 - 6.3.2. IX Curso de Verano Harvard
 - 6.3.3. Programas de Prácticas de formación para alumnos de Posgrado

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA

Pág 55

8. COMUNICACIÓN

Pág 56

9. RELACIONES INSTITUCIONALES

Pág 57

- 9.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES
- 9.2. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN
 - 9.2.1. Las Encomiendas de Gestión
 - 9.2.2. Los Convenios
- 9.3. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y JORNADAS

10. RECURSOS HUMANOS

Pág 61

- 10.1. PERSONAL FUNCIONARIO
- 10.2. PERSONAL LABORAL
- 10.3. FORMACIÓN DE PERSONAL
- 10.4. ACCIÓN SOCIAL
- 10.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

11. CARTA DE SERVICIOS, TRANSPARENCIA E IGUALDAD DEL CIS

Pág 68

12. PRESUPUESTO Y SERVICIOS

Pág 70

- 12.1. EL PRESUPUESTO DE GASTOS
- 12.2. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS



13. CONTABILIDAD

Pág 75

- 13.1. CUENTAS ANUALES
- 13.2. BALANCES MENSUALES

14. CONTRATACIÓN

Pág 76

- 14.1. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN FIRME
- 14.2. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR
- 14.3. ANTICIPOS DE CAJA FIJA (ACF)

15. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Pág 78

- 15.1. INSTALACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES
- 15.2. EQUIPAMIENTO
- 15.3. INMOVILIZADO
- 15.4. INVENTARIO



PRESENTACIÓN

Para su preceptiva elevación a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (BOE. nº 303, de 20/12/1995) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio (BOE nº 174, de 22/07/1997) que la desarrolla, por la Secretaría General del Centro se ha elaborado la presente memoria de actividades, relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio de 2016 del organismo, estructurándose en los siguientes apartados:

- 1. Régimen jurídico**
- 2. Actividades del área de Investigación**
- 3. Actividades del área de Banco de Datos**
- 4. Actividades del área de Publicaciones**
- 5. Biblioteca del CIS**
- 6. Fomento de la investigación**
- 7. Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política**
- 8. Comunicación**
- 9. Relaciones institucionales**
- 10. Recursos humanos**
- 11. Carta de Servicios**
- 12. Presupuesto y recursos**
- 13. Contabilidad**
- 14. Contratación**
- 15. Gestión de recursos materiales**

1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia, siendo su norma fundacional la Ley 4/1990, de 29 de Junio, de Presupuestos Generales del Estado de dicho año, que transforma en organismo autónomo la anterior Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas, incardinada en el Ministerio de la Presidencia desde 1977 por transformación, a su vez, del extinto Instituto de la Opinión Pública (IOP).

Con posterioridad, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, dotaba a éste de una regulación jurídica que precisaba mejor los términos del acceso público a los resultados de su actividad científica y aseguraba una mayor vinculación del CIS con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española a sus legítimos representantes.

Desde 1997, el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, en desarrollo de la Ley 39/1995, da cabal ejecución a las previsiones legales contenidas en la misma, deroga el Real Decreto 1526/1990 por el que se organizaba el CIS desde 1990, y adapta el centro al tipo de organismo autónomo regulado en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, tal y como exigía su Disposición Transitoria 3ª.

El Real Decreto 923/2009, de 29 de mayo, modificó el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, por el que se establece la organización del Centro de Investigaciones Sociológicas para constituir al CIS en medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en su artículo 83, modificó mínimamente el artículo 5 de la Ley reguladora del Centro en lo que concierne al régimen legal de la investigación mediante encuestas. Se trata de una modificación que no afecta a los principios básicos de actuación y que implica que las tareas de los encuestadores que trabajan para el CIS y su régimen de actuación se regulan por la Ley de Contratos del Sector Público.

Finalmente también es importante mencionar la Orden PRE 3188/2008, de 30 de octubre, por la que se regula el acceso al Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, que supuso la puesta a disposición de los ciudadanos e instituciones del acceso a los ficheros de microdatos de las encuestas de carácter político o electoral, previamente anonimizados, así como la documentación necesaria para la utilización de los mismos.

1.2. FUNCIONES

El Centro de Investigaciones Sociológicas tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, principalmente a través de la investigación mediante encuesta.

Desde enero hasta el fin de 2016, el CIS ha contribuido, mediante la realización de 41 estudios de opinión pública, a un mejor conocimiento de las actitudes y valores de la población española.

Sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995 y el RD 1214/1997, son las siguientes:

- a) La programación, diseño y realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española, principalmente mediante la ejecución de las encuestas que sean necesarias para llevar a cabo dichos estudios.
- b) La programación, diseño y realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas, cuando proceda, mediante la suscripción, por el centro, de los oportunos convenios de cooperación con las mismas.
- c) La realización de estudios que proporcionen diagnósticos sobre situaciones y asuntos sociales y sirvan de orientación a los poderes públicos en sus iniciativas normativas y ejecutivas.
- d) La creación y mantenimiento de bases de datos en las materias de su competencia.
- e) El desarrollo de trabajos de documentación y la difusión de los resultados de la actividad científica del organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española.
- f) La promoción y estímulo de la investigación social aplicada, mediante la organización de cursos y seminarios, la convocatoria de becas, ayudas y premios, y la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en la materia.
- g) El fomento de la colaboración científica con centros universitarios y de investigación para la realización de proyectos de investigación conjuntos, para la formación de investigadores en ciencias sociales, para la participación en reuniones y congresos, tanto a nivel nacional como internacional, y para la realización de planes de intercambio y cooperación con entidades españolas y extranjeras especializadas.

1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Estas funciones son desarrolladas de acuerdo con los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de transparencia y acceso público e igual a los resultados de su actividad científica y de respeto a los derechos de los ciudadanos y al secreto estadístico. A su vez, el desarrollo más concreto de estos principios se hace patente en las siguientes actuaciones, llevándose a cabo las tres primeras por conducto del Ministerio de la Presidencia:

- a) En el primer trimestre de cada año se eleva a las Cortes Generales la Memoria relativa a la ejecución del programa correspondiente al año anterior.
- b) Trimestralmente se eleva a las Cortes Generales la relación circunstanciada de los trabajos finalizados e ingresados en el Banco de Datos del CIS.
- c) Se remiten, también, a las Cortes Generales los avances provisionales de los resultados de las encuestas que se refieren a intención de voto y/o valoración de partidos o líderes políticos, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de finalización de los trabajos de campo, de la codificación y de la grabación de los datos. Igual proceso se lleva a cabo con las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando el ámbito territorial de la encuestas corresponda al de una o varias CCAA respectivamente.
- d) Los resultados completos de todas las encuestas realizadas por el CIS se ponen a disposición de cualquier usuario para su utilización pública, dentro del plazo de tres meses (salvo los que realiza por encargo o convenio con otras instituciones que adquieren su propiedad, no pudiendo ingresar en el Banco de Datos hasta transcurrido un año).

1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

En cuanto a su estructura orgánica, los órganos del Centro de Investigaciones Sociológicas son:

- La Presidencia, con rango de Dirección General.
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Investigación, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Banco de Datos, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, con categoría de Subdirección General.

Durante 2016:

- La Presidencia ha sido ejercida por D. FÉLIX REQUENA SANTOS, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad (Universidad de Málaga, Área de Sociología), nombrado titular del Centro por el Real Decreto 162/2012, desde el 13 de enero (BOE núm. 12 de 14/01/2012) hasta su cese por Real Decreto 717/2016, de 23 de diciembre (BOE núm. 310 de 24/12/2016), y a partir del 23 de diciembre la Presidencia del CIS ha sido ejercida por D. CRISTÓBAL TORRES ALBERO, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid, Área de Sociología), nombrado por Real Decreto 719/2016, de 23 de diciembre (BOE núm. 310 de 24/12/2016).

1 Régimen jurídico

- La Secretaría General ha sido desempeñada por D^a MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado fue nombrada por Orden PRE/1176/2011, de 5 de mayo (BOE núm. 113, de 12 de mayo).
- La titularidad del Departamento de Investigación corresponde desde el 1 de octubre de 2013 a D^a BERTA ÁLVAREZ-MIRANDA NAVARRO, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (Universidad Complutense de Madrid, Área de Sociología).
- El Banco de Datos ha sido dirigido por D. JOSÉ LUIS SAN MARTÍN RODRÍGUEZ, perteneciente al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración General del Estado.
- Y, finalmente, D^a CRISTINA RODRÍGUEZ VELA ocupa la dirección del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, pertenece a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos fue nombrada por Orden PRE/1175/2011, de 5 de mayo (BOE núm. 113, de 12 de mayo).

Cabe añadir que, con carácter funcional y directamente dependiente de la Presidencia, existe una **Unidad de Apoyo** con funciones de coordinación, asesoramiento y apoyo a la misma.

Finalmente, el artículo 11 de la Ley 39/1995 creó también un órgano consultivo, el **Consejo Asesor**, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del CIS.

En cuanto a los recursos económicos del organismo, el Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone los bienes y medios con que contará el organismo que son los siguientes:

- a) Los créditos y subvenciones que anualmente se consignan en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c) Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

El Organismo está exento del Impuesto de Sociedades, y se encuentra sujeto al IVA en las operaciones relacionadas con la venta de publicaciones y prestaciones de servicios (servicios de Banco de Datos y realización de Encuestas para otros organismos).

1.5. CONSEJO ASESOR

El artículo 11 de la Ley 39/1995 creó el Consejo Asesor, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del CIS.

Su composición es la siguiente:

- a) La Presidencia, que corresponde a el/la Presidente/a del CIS.
- b) Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por la presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales. Cinco de ellos habrán de ser catedráticos o profesores titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.
- c) La Secretaría, que es desempeñada por el/la Secretario/a General del CIS.
- d) Asisten también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como los directores de los departamentos del CIS cuando son convocados por el/la presidente/a.

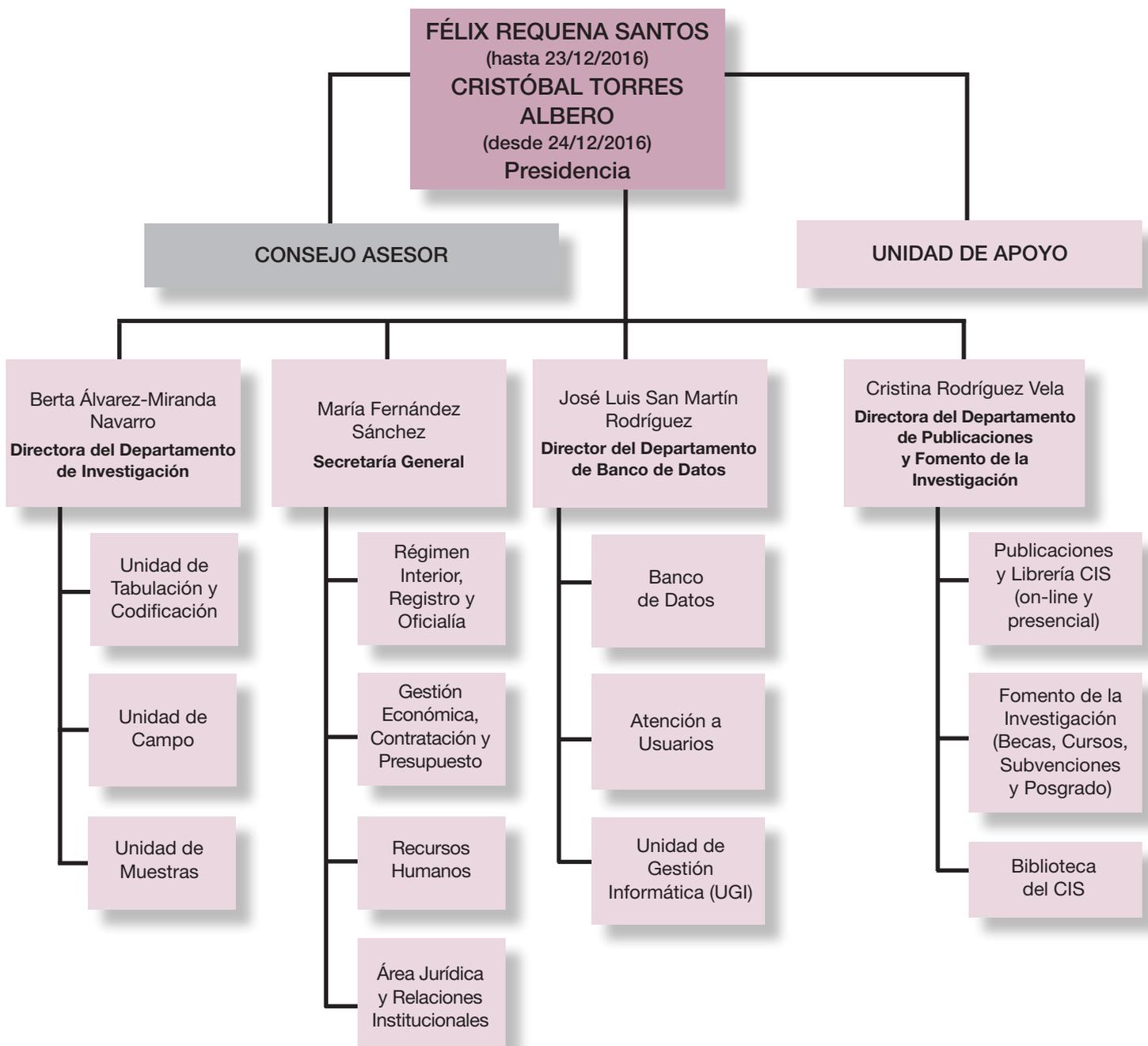
Desde el 12 de junio de 2012, en que se dispuso la renovación parcial del Consejo, la composición del mismo quedó fijada como sigue:

- a) **A propuesta del Consejo de Universidades**, entre catedráticos o profesores titulares de Universidad:
 - D^a **Joaquín Arango Vila-Belda**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D^a **M^a Ángeles Durán Heras**, Catedrática de Sociología y Profesora de Investigación en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC.
 - D. **Francisco José Llera Ramo**, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco.
 - D. **Víctor Pérez Díaz**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D^a **Luisa Carlota Solé i Puig**, Catedrática de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- b) **A iniciativa de la Presidencia del CIS**, entre personas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales:
 - D^a **Inés Alberdi Alonso**, Catedrática de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D. **Francisco Alvira Martín**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D. **Joan Botella Corral**, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 - D. **Luis J. Garrido Medina**, Catedrático de Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
 - D. **Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

1 Régimen jurídico

- D. **José Juan Toharia Cortés**, Catedrático de Sociología y Presidente de la consultora Metros-copia, SL.
- c) **Asisten, también, con carácter permanente**, un representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y otro del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Organigrama



2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de Investigación se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios que desarrolla el Centro de Investigaciones Sociológicas. Para realizar estas funciones, el departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y personal administrativo organizados en unidades que responden de las rutinas básicas del proceso de encuesta:

- a) Programación de los estudios.
- b) Elaboración de los cuestionarios.
- c) Diseño de las muestras.
- d) Trabajo de campo e inspección y codificación de la información.
- e) Explotación estadística de los datos.
- f) Generación de los informes.

El número total de estudios llevados a cabo durante el año 2016 es de 41. Todos los estudios son cuantitativos y suponen una muestra diseñada total de 83.773 entrevistas personales en hogares, 24.570 entrevistas telefónicas, 4.500 por Internet y 5.000 por el sistema CAPI (entrevista personal asistida por ordenador). En el cuadro que se añade a este apartado se detallan las características de las muestras diseñadas para cada uno de los estudios mencionados.

2.1. BARÓMETROS DE OPINIÓN

Se han realizado once barómetros, uno cada mes exceptuando el mes de agosto, cuya principal finalidad ha sido pulsar la evolución de la opinión pública española mediante una serie de indicadores relativos a la percepción de la situación económica, social y política del país. Además, los barómetros mensuales de 2016 han contenido módulos monográficos en los que se ha recabado información sobre las actitudes y opiniones de los españoles en relación con los temas que figuran a continuación (el número de entrevistas personales que se realizaron para cada uno de ellos fue de 2.500):

- Barómetro político (Estudio 3124. Barómetro de enero).
- Sociabilidad (Estudio 3128. Barómetro de febrero).
- Impacto de las TIC en la vida familiar (Estudio 3131. Barómetro de marzo).
- Barómetro político (Estudio 3134. Barómetro de abril).
- Seguridad vial (Estudio 3138. Barómetro de mayo).
- Lugares de sociabilidad (Estudio 3142. Barómetro de junio).
- Barómetro político y fiscal (Estudio 3146. Barómetro de julio).
- Hábitos de lectura (Estudio 3149. Barómetro de septiembre).
- Barómetro político (Estudio 3156. Barómetro de octubre).
- Biodiversidad (Estudio 3159. Barómetro de noviembre).
- Idiomas (Estudio 3162. Barómetro de diciembre).

2.2. INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR (ICC)

Se han realizado 1.510 entrevistas para cada uno de los 12 estudios mensuales, todas ellas telefónicas y a población residente. El CIS carece de infraestructura CATI y ha recurrido a las empresas GfK de enero a julio e IMOP de agosto a diciembre. (Estudios 3127, 3129, 3132, 3136, 3139, 3144, 3147, 3148, 3151, 3158, 3160, 3.163).

2.3. ESTUDIOS ELECTORALES

En este año se han realizado siete estudios electorales con la red de campo del CIS y dos por contratación externa al ser telefónicos.

- Postelectoral elecciones generales 2015. Panel 2ª fase (Estudio 3126). 8.473 entrevistas a población con derecho a voto en elecciones generales y residente en España.
- Preelectoral elecciones generales 2016 (Estudio 3141). 17.600 entrevistas a población con derecho a voto en elecciones generales y residente en España.
- Postelectoral elecciones generales 2016 (Estudio 3145). 6.250 entrevistas a población con derecho a voto en elecciones generales y residente en España.
- Preelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2016 (Estudio 3152). 3.000 entrevistas a población con derecho a voto en la circunscripción, todas ellas telefónicas realizadas por la empresa IMOP.
- Preelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2016 (Estudio 3153). 3.450 entrevistas a población con derecho a voto en la circunscripción, todas ellas telefónicas realizadas por la empresa TNS.
- Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2016 (Estudio 3154). 2.500 entrevistas a población con derecho a voto en la circunscripción.
- Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2016 (Estudio 3155). 3.000 entrevistas a población con derecho a voto en la circunscripción.

2.4. ESTUDIOS AL AMPARO DE CONVENIOS

Durante el año 2016, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha llevado a cabo diez estudios mediante convenios de colaboración suscritos con distintos organismos. Dos de ellos son proyectos internacionales.

■ Proyectos internacionales

- Estudio internacional sobre el formato de preguntas (Estudio 3125). IESA-CSIC-Universidad de Stanford. Muestra nominal inicial de 4.500 entrevistas a población residente y realizadas por Internet.
- Los ciudadanos y el Estado (III). Orientaciones hacia el trabajo. (Estudio 3135). ISSP. Muestra nominal inicial de 3.000 entrevistas a población residente.

2 Actividades del área de Investigación

■ Estudios mediante Convenios con Ministerios u Organismos de la Administración

- Actitudes hacia la cooperación internacional (II). (Estudio 3130). Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo. 2.500 entrevistas personales a población residente
- Barómetro Sanitario, 2016. Tres oleadas (Estudios 3133, 3140 y 3157). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Muestra global de 7.800 entrevistas personales a población residente.
- Módulo de encuesta. Percepciones sociales del dolor. (Estudio 3137). CSIC-IESA. 150 entrevistas personales el estudio piloto y 2500 asistidas por ordenador (CAPI) a población residente.
- Calidad de los Servicios Públicos (XI). (Estudio 3143). Agencia de Evaluación y Calidad. 2.500 entrevistas personales a población residente
- Percepción de la discriminación en España (II). (Estudio 3150). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. 2.500 entrevistas a población residente.
- Actitudes hacia la inmigración (IX). (Estudio 3161). OBERAXE. 2.500 entrevistas asistidas por ordenador (CAPI) a población nacional.

2 Actividades del área de Investigación

Relación de estudios realizados durante 2016

| Nº ESTUDIO | TÍTULO DEL ESTUDIO | MUESTRA DISEÑADA | FECHA CAMPO | REALIZACIÓN | CONVENIO | INSTITUCIÓN |
|------------|---|---|------------------|------------------|----------|---------------------------------------|
| 3124 | Barómetro de enero (político) | 2500 Población española | 2-11 enero | CIS | NO | |
| 3125 | Estudio internacional sobre el formato de preguntas | 4500 Población española | mayo | IESA-CSIC CIS | SI | IESA-CSIC- Universidad de Stanford |
| 3126 | Postelectoral elecciones generales 2015. Panel (2ª fase) | 8473 Población con derecho a voto en elecciones generales y residente en España | 7 enero-19 marzo | CIS | NO | |
| 3127 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 15-21 enero | GfK | NO | |
| 3128 | Barómetro de febrero (sociabilidad) | 2500 Población española | 1-11 febrero | CIS | NO | |
| 3129 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 15-19 febrero | GfK | NO | |
| 3130 | Actitudes hacia la cooperación internacional (II) | 2500 Población residente | 20-29 febrero | CIS | SI | AECID |
| 3131 | Barómetro de marzo (impacto de las TIC en la vida familiar) | 2500 Población española | 1-11 marzo | CIS | NO | |
| 3132 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 15-21 marzo | GfK | NO | |

2 Actividades del área de Investigación

| Nº ESTUDIO | TÍTULO DEL ESTUDIO | MUESTRA DISEÑADA | FECHA CAMPO | REALIZACIÓN | CONVENIO | INSTITUCIÓN |
|------------|---|--|-------------------|-------------|----------|--|
| 3133 | Barómetro sanitario, 2016 (1ª oleada) | 2600 Población residente | 10-21 marzo | CIS | SI | Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad |
| 3134 | Barómetro de abril (político) | 2500 Población nacional | 1-10 abril | CIS | NO | |
| 3135 | Los ciudadanos y el Estado III. Orientaciones hacia el trabajo (ISSP) | 3000 Población residente. Muestra nominal | 11 abril-27 junio | CIS | SI | Proyecto Internacional |
| 3136 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 15-21 abril | GfK | NO | |
| 3137-P | Módulo de encuesta (percepciones sociales del dolor) | 150 Población residente | 27 y 29 abril | CIS | SI | CSIC-IESA |
| 3137 | Módulo de encuesta (percepciones sociales del dolor) | 2500 Población residente | 20 junio-13 julio | CIS | SI | CSIC-IESA |
| 3138 | Barómetro de mayo (seguridad vial) | 2500 Población nacional | 1-10 mayo | CIS | NO | |
| 3139 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 16-20 mayo | CIS | NO | |
| 3140 | Barómetro sanitario, 2016 (2ª oleada) | 2600 Población residente | 10-19 junio | CIS | SI | Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad |
| 3141 | Preelectoral elecciones generales 2016 | 17600 Población con derecho a voto en elecciones generales y residente en España | 4-22 mayo | CIS | NO | |

2 Actividades del área de Investigación

| Nº ESTUDIO | TÍTULO DEL ESTUDIO | MUESTRA DISEÑADA | FECHA CAMPO | REALIZACIÓN | CONVENIO | INSTITUCIÓN |
|------------|--|--|------------------------|-------------|----------|--|
| 3142 | Barómetro de junio (lugares de sociabilidad) | 2500 Población nacional | 1-11 junio | CIS | NO | |
| 3143 | Calidad de los servicios públicos, XI | 2500 Población residente | 21 mayo-1 junio | CIS | SI | AEVAL |
| 3144 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 15-21 junio | GfK | NO | |
| 3145 | Postelectoral elecciones generales 2016 | 6250 Población con derecho a voto en elecciones generales y residente en España | 2-21 julio | CIS | NO | |
| 3146 | Barómetro de julio (político y fiscal) | 2500 Población nacional | 1-11 julio | CIS | NO | |
| 3147 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 15-21 julio | GfK | NO | |
| 3148 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 17-23 agosto | IMOP | NO | |
| 3149 | Barómetro de septiembre (hábitos de lectura) | 2500 Población nacional | 3-12 septiembre | CIS | NO | |
| 3150 | Percepción de la discriminación en España, II | 2500 Población residente | 12-22 septiembre | CIS | SI | Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad |
| 3151 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 15-20 septiembre | IMOP | NO | |
| 3152 | Preelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2016 | 3000 Población con derecho a voto en la circunscripción | 27 agosto-2 septiembre | IMOP | NO | |

2 Actividades del área de Investigación

| Nº ESTUDIO | TÍTULO DEL ESTUDIO | MUESTRA DISEÑADA | FECHA CAMPO | REALIZACIÓN | CONVENIO | INSTITUCIÓN |
|------------|---|---|---------------------------|-------------|----------|--|
| 3153 | Preelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2016 | 3450 Población con derecho a voto en la circunscripción | 29 agosto-2 septiembre | TNS | NO | |
| 3154 | Postelectoral del País Vasco. Elecciones autonómicas 2016 | 2500 Población con derecho a voto en la circunscripción | 29 septiembre-2 noviembre | CIS | NO | |
| 3155 | Postelectoral de Galicia. Elecciones autonómicas 2016 | 3000 Población con derecho a voto en la circunscripción | 29 septiembre-30 octubre | CIS | NO | |
| 3156 | Barómetro de octubre (político) | 2500 Población nacional | 1-10 octubre | CIS | NO | |
| 3157 | Barómetro sanitario, 2016 (3ª oleada) | 2600 Población residente | 13-23 octubre | CIS | SÍ | Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad |
| 3158 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 17-20 octubre | IMOP | NO | |
| 3159 | Barómetro de noviembre (biodiversidad) | 2500 Población nacional | 1-11 noviembre | CIS | NO | |
| 3160 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 15-18 noviembre | IMOP | NO | |
| 3161 | Actitudes hacia la inmigración (IX) | 2500 Población nacional | 19 noviembre-22 diciembre | CIS | SI | OBERAXE |
| 3162 | Barómetro de diciembre (idiomas) | 2500 Población nacional | 1-11 diciembre | CIS | NO | |
| 3163 | Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) | 1510 Población residente | 15-21 diciembre | IMOP | NO | |

3 Actividades del área de Banco de Datos

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS

El Banco de Datos del CIS es el departamento que tiene como funciones la recopilación, conservación, difusión y el procesado técnico de los datos que genera el CIS, tanto de los estudios de los que es autor como de aquellos que realiza por encargo de otras instituciones públicas.

Además, es competencia del Departamento de Banco de Datos la atención a los Sistemas de Información y Comunicaciones del CIS, así como el mantenimiento de la Web institucional.

Y, por otra parte, el Banco de Datos participa como miembro en proyectos e instituciones internacionales.

3.1. TAREAS DESARROLLADAS

Entre las tareas fijas desarrolladas por el Banco de Datos se encuentran:

■ **Carga de estudios nuevos:** Se revisan, validan, anonimizan y preparan los datos y la documentación del estudio que ingresa.

■ **Anonimización de estudios cuantitativos:** Los técnicos realizan las labores necesarias para impedir la identificación de los informantes que han contestado las encuestas del CIS con objeto de que puedan ser puestas a disposición de los usuarios y respetar el derecho al anonimato de los encuestados.

■ **Mantenimiento de los datos de la Base de Datos y carga de estudios antiguos:** Permanentemente se han de realizar tareas técnicas destinadas a mejorar la recuperación de la información y la disponibilidad de datos de estudios antiguos.

■ **Publicación de información en Internet:**

- Publicación de avances de resultados de estudios.
- Publicación de datos definitivos de estudios.
- Publicación de contenido de información del centro.

■ **Proceso de estudios cualitativos:** Revisión de la documentación, las transcripciones y las grabaciones para proceder a elaborar la documentación técnica y una transcripción anonimizada para su publicación en Internet.

■ **Series temporales:** Se elabora y revisa el conjunto de series temporales. Se lleva a cabo la publicación en Internet de las mismas coordinada con la carga de estudios.

3 Actividades del área de Banco de Datos

■ **FID (Ficheros Integrados de Datos):** Mantenimiento e incorporación de las variables incluidas en la Base de Datos del FID para los barómetros mensuales y sanitarios, atendiendo a los eventuales cambios y recodificaciones que puedan afectar a la coherencia global del FID. Autorización de las peticiones de datos y atención a usuarios sobre dudas y consultas relacionadas con el FID. Durante el año 2016, se han autorizado un total de 39 peticiones.

■ **Conservación y mantenimiento de la colección documental del CIS.**

■ **Atención a usuarios externos:** La realizan los técnicos del departamento en turno rotatorio semanal y otro personal laboral encargado de la recepción y filtro de las peticiones. Esta atención se presta a través del teléfono, correo electrónico y de forma presencial. El departamento registra esta atención en una base de datos de usuarios.

■ **Unidad de Gestión Informática:** Se encarga de la gestión de todas las comunicaciones y de toda la informática del CIS y sus compras TIC a través de la Comisión Ministerial de Administración Digital del Ministerio de la Presidencia.

3.2. PROYECTOS FINALIZADOS

■ **ARCES (Archivo de Ciencias Sociales): Plan de Depósito Inicial para I+D**

En coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, desde 2013 se han establecido requisitos en las convocatorias de ayudas a la Investigación y Desarrollo para proyectos que conlleven la realización de encuestas en el área social. Estos requisitos consisten en la presentación de un Plan de Depósito Inicial de la encuesta en el CIS. Este depósito se realizará en un plazo de doce meses a partir de la finalización del proyecto subvencionado. En la página Web del CIS existe una sección informativa al respecto donde se ofrecen instrucciones y un compromiso tipo para el Plan de Depósito Inicial. Se han dado tres vías para realizar este trámite: postal, email y mediante procedimiento electrónico en la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia para hacerlo con firma electrónica. Se han recibido en 2016 un total de 103 planes (frente a los 124 de 2015).

■ **Datos Abiertos**

En la línea de Reutilización de la Información del Sector Público, trabajando conjuntamente con Red.ES, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y el Ministerio de Hacienda y Función Pública, el CIS ha exportado los metadatos de sus estudios al repositorio común de todas las administraciones públicas, WWW.Datos.Gob.ES

3 Actividades del área de Banco de Datos

■ Análisis OnLine

La plataforma online del CIS permite el análisis de resultados de forma fácil, mediante la realización de cruces interactivos y el ajuste de opciones de visualización de tablas y gráficos, permitiendo además exportar los resultados a Excel y PDF. La plataforma de análisis online es sencilla e intuitiva, por lo que no necesita apenas instrucciones para su uso. Está disponible desde junio de 2014 en www.analisis.cis.es

■ FID. Fichero Integrado de Datos

Específicamente, se ha incorporado a todos los estudios una variable de ocupación armonizada a CNO-11, planificando una nueva a ISCO-08 para el primer semestre de 2017. Autorización de las peticiones de datos relacionadas con el FID. Durante 2016 se ha culminado la integración de los barómetros sanitarios en el FID. De este modo, a partir de ahora, el FID ofrece microdatos integrados de dos colecciones: barómetros mensuales y barómetros sanitarios.

3.3. RECOPIACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS

A diciembre de 2016, la colección de estudios del Banco de Datos del CIS estaba compuesta por un conjunto de 2.133 estudios, de los que un 96% son cuantitativos, y el 4% corresponden a estudios cualitativos y mixtos.

Durante 2016 se han procesado para su incorporación a la base de datos 44 estudios.

Como consecuencia de esto, la base de datos de preguntas ha tenido, desde enero hasta diciembre, un incremento de 3.483 preguntas, en 45 cuestionarios.

Las series temporales son objeto de evaluación y revisión constante para optimizar nuestro repositorio. Actualmente hay 2.240 series disponibles al público a través de la plataforma de análisis online. Esto supone un incremento de 195 respecto al año pasado.

Durante 2016 se han incorporado 46 nuevos ficheros de microdatos a la web del CIS, dando un total de 947.

3.4. PETICIONES DE USUARIOS EXTERNOS AL CIS

Durante 2016 se han atendido un total de 388 peticiones públicas. La mayor parte corresponden a solicitudes de información, con un total de 226 solicitudes.

Los productos servidos desde el Banco de Datos han sido 472, distribuidos de la siguiente manera:

3 Actividades del área de Banco de Datos

| Productos | Número |
|------------------------|------------|
| CDROMs | 4 |
| Cruces | 10 |
| Cualitativos | 2 |
| Marginales | 135 |
| Matrices de microdatos | 243 |
| Series | 65 |
| Otros | 13 |
| TOTAL | 472 |

Respecto a la distribución por tipo de usuario, no hay cambios sustanciales respecto a años anteriores. Universidad y Estudiantes siempre ocupan las primeras posiciones seguidos por los Medios de comunicación algo más distanciados.

En la tabla adjunta vemos la distribución:

| Tipo de usuario | Número | % |
|---------------------------------|------------|---------------|
| Estudiantes | 104 | 26,80 |
| Universidad | 119 | 30,67 |
| Medios de Comunicación | 72 | 18,56 |
| Otros | 45 | 11,00 |
| Organismos Públicos | 19 | 4,90 |
| Empresas | 23 | 5,93 |
| Fundaciones | 2 | 0,52 |
| Internas | 3 | 0,77 |
| Partidos Políticos y Sindicatos | 1 | 0,26 |
| TOTAL | 388 | 100,00 |

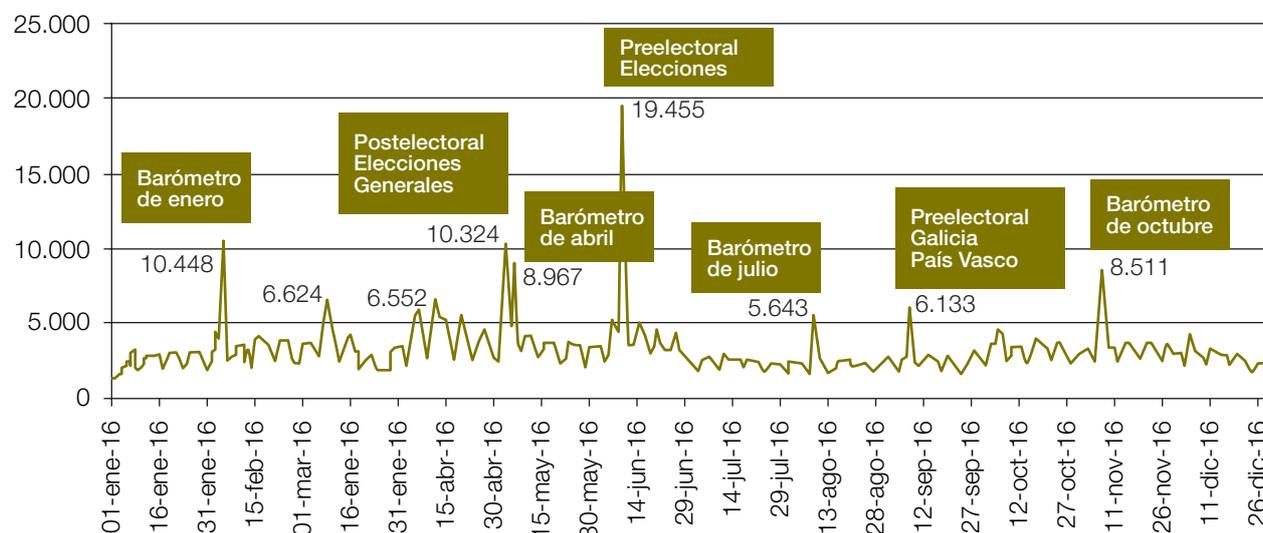
3 Actividades del área de Banco de Datos

3.5. WEB: ESTADÍSTICAS DE USO

Uno de los canales a través de los que el CIS difunde los resultados y los datos de los estudios realizados es su página web.

Los datos generales de acceso a la página web durante 2016 son los siguientes:

Acceso a la página web 2016

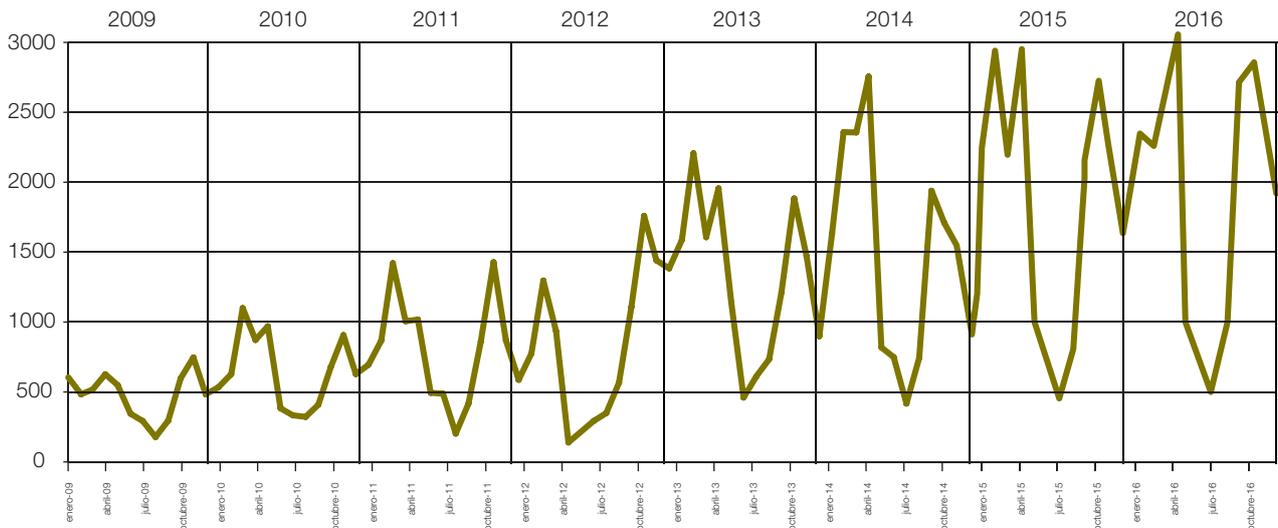


Los picos que señalan más accesos en la página web del CIS durante 2016 se corresponden principalmente con los avances de los barómetros políticos: enero, abril, julio y octubre y con la publicación de los avances de los estudios preelectorales y postelectorales. Destaca enormemente los accesos al avance del estudio del preelectoral de las elecciones generales publicado a primeros de junio, donde se llegó al record anual de visitas

Por otra parte, desde que en 2009 se posibilitara la descarga de microdatos de forma directa a través de la web del CIS, hay un aumento sustancial de los ficheros descargados.

3 Actividades del área de Banco de Datos

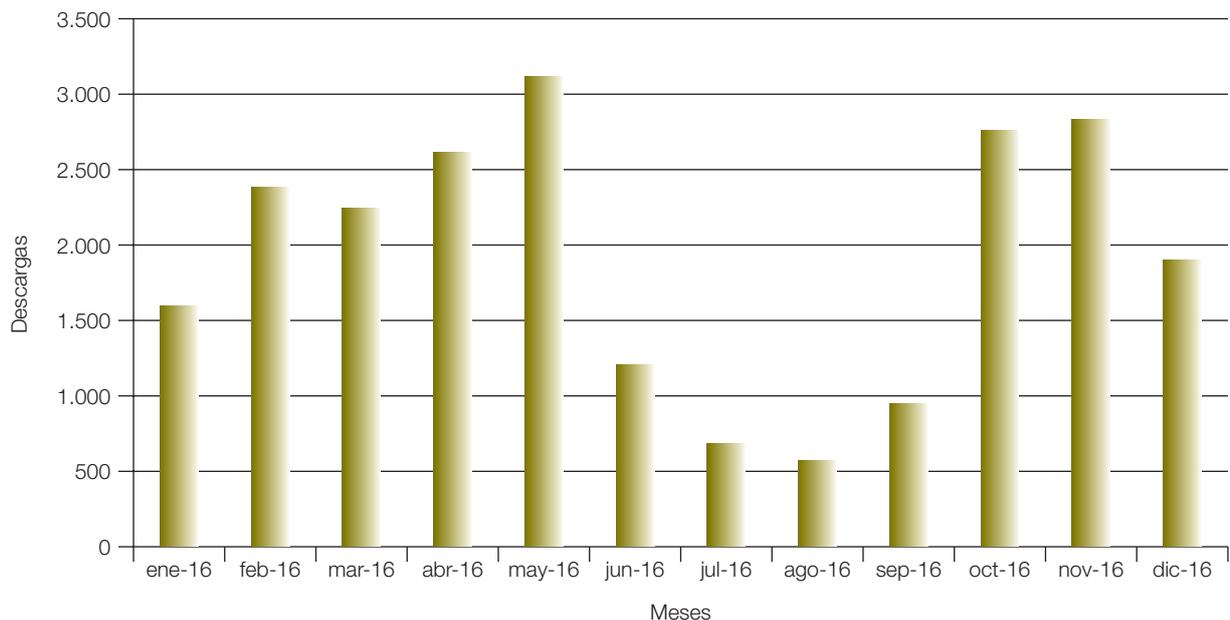
Evolución de la descarga de microdatos desde 2009 hasta 2016



Como puede apreciarse en el gráfico la tendencia al alza esta consolidada, aunque manifiesta cierta estabilización.

En el siguiente gráfico puede verse la evolución de descargas de microdatos a través de la web del CIS durante los meses de 2016:

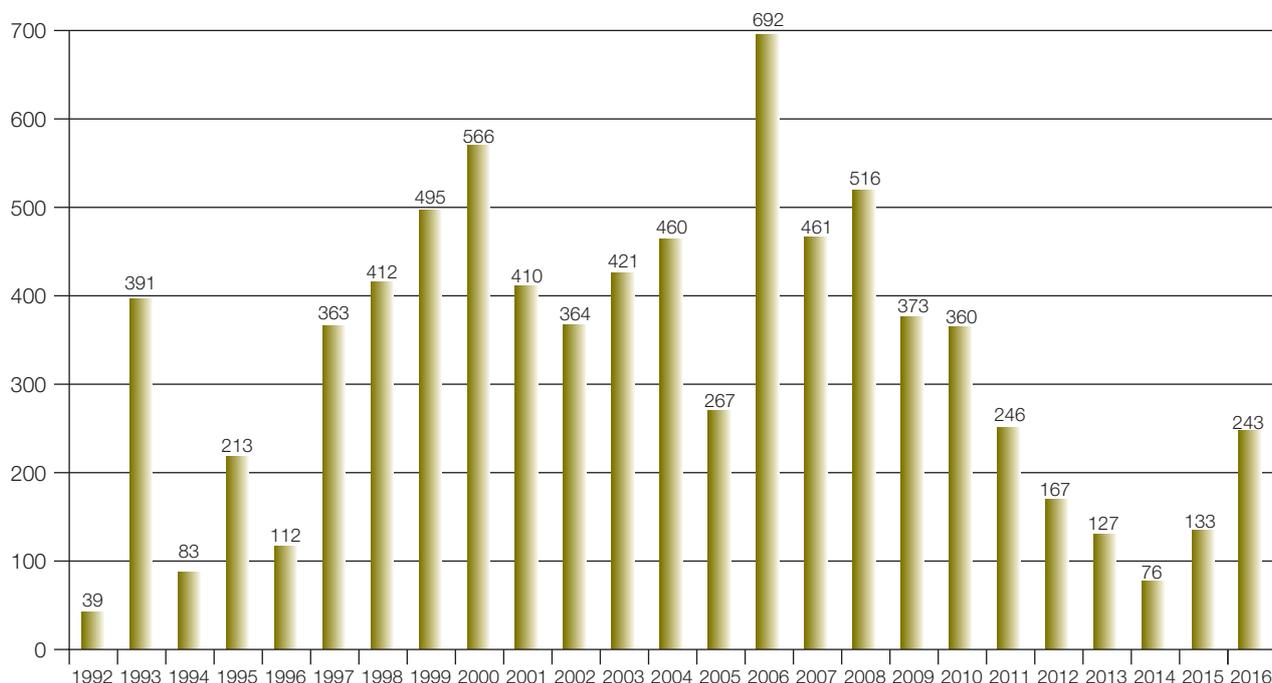
Evolución de las descargas de ficheros de microdatos mes a mes durante 2016



3 Actividades del área de Banco de Datos

Finalmente, se pueden solicitar ficheros de microdatos a través del servicio de atención a usuarios del Departamento de Banco de Datos:

Peticiones directas al Departamento de Banco de Datos de ficheros de microdatos



Se puede apreciar una disminución desde 2009 al poderse descargar por Internet, si bien el año 2015 ha roto la tendencia a la baja, al solicitarse cada vez más estudios antiguos (anteriores a 1994).

3.6. LA UNIDAD DE GESTIÓN INFORMÁTICA

Durante este año 2016 se han llevado a cabo las siguientes tareas:

■ Puestos de trabajo

- Adquisición de 73 ordenadores personales y pantallas, con mayores prestaciones que los existentes y retirada de los más antiguos y obsoletos del CIS

■ CAPI

- Instalación y configuración de Herramientas de Gestión Remota de dispositivos móviles para una mayor eficacia en la resolución de incidencias y en la comunicación CIS-Entrevistador.
 - AirWatch → Control de Dispositivos. Actualizaciones de Software

3 Actividades del área de Banco de Datos

- Webdab → Tranferencia eficaz de documentos.
- TeamView → Permite el acceso remoto a la tablets

■ Web del CIS

- Inicio de un proceso de actualización y mejora de la Web del CIS, que engloba la actualización de todo el software de base del Portal, desde el Sistema Operativo hasta el Gestor de Contenidos incluyendo la base de datos y los servidores web y servlets sin interrupcion de servicio. Este proceso culminará en el 2017 con la modernización, rediseño y nuevas funcionalidades como la posibilidad de suscripción de contenidos de la Web del CIS.

■ Tareas de mantenimiento y soporte

- Soporte personalizado a todos los usuarios del CIS.
- Gestión del software de base de las aplicaciones nuevas o renovaciones de las existentes.
- Control de incidencias y actualizaciones de las aplicaciones.
- Monitorización y control de todos los sistemas para su perfecto funcionamiento.
- Realización de las copias de seguridad.
- Mantenimiento y carga de contenidos en la Web del CIS.

3.7. PROYECTOS INTERNACIONALES

■ ICPSR

El Consorcio Interuniversitario para la Investigación Política y Social es una institución perteneciente al Instituto para la Investigación Social de la Universidad de Michigan, a la que pertenecen más de 700 organismos de diversas partes del mundo ligadas a la investigación en Ciencias Sociales, entre las que se encuentra el CIS. El ICPSR (<http://www.icpsr.umich.edu/icpsrweb/landing.jsp>) es responsable del mantenimiento y custodia de un enorme archivo de datos, clasificados por temas, de estudios relacionados con la investigación en Ciencias Sociales. Además, el ser miembros de esta institución permite al CIS el acceso a este enorme banco de datos, así como la obtención de información acerca de multitud de actividades en este ámbito como la asistencia a conferencias, cursos, congresos, etc.

■ DDI. Data Documentation Initiative

DDI es un estándar para los metadatos de estudios estadísticos de elevada y creciente importancia en el ámbito de la gestión de la información proveniente de encuestas en las Ciencias Sociales. DDI Alliance, la organización internacional responsable del mantenimiento y desarrollo de DDI, está radicada en el ICPSR de la Universidad de Michigan. El CIS es miembro de la DDI Alliance.

3 Actividades del área de Banco de Datos



Existe un Comité de Expertos (Expert Committee), compuesto por representantes de algunas de las organizaciones miembros y encargado de tareas más técnicas y un Comité Directivo (Steering Committee), liderado por un Presidente y un Vicepresidente electos y por un conjunto de representantes de los miembros más importantes de la organización en cuanto a tamaño.

■ IFDO

El CIS es miembro de la International Federation of Data Organizations for Social Science (<http://www.ifdo.org>). Esta organización fue constituida a mediados de los años 70 para dar respuesta a las demandas de datos de la comunidad investigadora en ciencias sociales. Entre sus principales objetivos se encuentra el promover el desarrollo de estándares, la preservación de datos en formatos digitales adecuados y el fomento y la facilitación del acceso a datos abiertos en este ámbito.

4 Actividades del área de Publicaciones

4. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del CIS ha desarrollado en 2016 una intensa actividad editorial con objeto de difundir, a través de sus colecciones de libros y de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), investigaciones de gran calidad y rigor científico en el ámbito de las ciencias sociales, según las funciones que le confiere el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre.

Al igual que en años anteriores, la actividad editorial del CIS durante 2016 se ha basado en los objetivos siguientes: transparencia de los procesos editoriales, extensión de la visibilidad, internacionalización de las publicaciones y afianzamiento del nivel de calidad científica.

4.1. ACTIVIDAD Y NUEVAS INICIATIVAS EDITORIALES

Dentro de este marco de actuación se ha desarrollado la actividad editorial del organismo, que ha supuesto la publicación de 17 obras monográficas en 2016, además de un Anuario (2015), la Memoria y el Catálogo de Publicaciones, así como de los cuatro números correspondientes de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS). El presupuesto anual destinado a publicaciones fue de 185.000 euros en el concepto 240, propio y exclusivo para publicaciones.

4.1.1. Acceso abierto de la REIS

Desde el mes de enero de 2014, correspondiendo con el número 145, la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) permite el acceso abierto on line al texto completo de su contenido. Con esta medida se pretende fomentar su libre disponibilidad en Internet y permitir a los usuarios la lectura, descarga, copia, impresión, distribución o cualquier otro uso legal de los artículos de todos los números de la publicación, sin ninguna barrera económica o técnica. Esta forma de difusión y distribución del contenido persigue aumentar el impacto nacional e internacional de las investigaciones científicas publicadas en la revista.

No obstante, la revista ha seguido manteniendo la suscripción para su formato en papel, si bien con una reducción de las tarifas.

Esta medida se suma a la adoptada en 2012, encaminada a incrementar el impacto y la visibilidad de la publicación, consistente en editar la revista en formato bilingüe (español/inglés), en su versión electrónica.

De hecho, como resultado de estas medidas, el número de descargas de artículos de la REIS, desde la web de la propia revista (www.reis.cis.es), se consolida en torno a los dos millones, alcanzando en 2016 la cantidad de 2.013.914 descargas.

4 Actividades del área de Publicaciones

4.1.2. Consolidación del sistema de gestión de evaluaciones de acceso web SCHOLARONE, de Thomson Reuters

La experiencia de trabajo con el sistema de gestión de manuscritos, revisión y seguimiento de evaluaciones ScholarOne, basado en tecnología web, tras su apertura al público general el 23 de abril de 2014, ha resultado altamente positiva para el organismo. Desde el 1 enero hasta el 31 de diciembre de 2016 el número de manuscritos cuyo proceso de evaluación se ha iniciado a través de este sistema asciende a 238.

4.1.3. La REIS renueva su sello de calidad FECYT

La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) ha renovado en 2016 el sello de calidad editorial y científica, conseguido en 2013, que otorga la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y que certifica la revista como “Excelente”.

En este proceso de evaluación se analizan múltiples indicadores de calidad editorial, tales como la revisión por pares, la ausencia de endogamia o la apertura del consejo de redacción, así como el porcentaje de originalidad en los contenidos publicados, entre otros criterios. Igualmente, la evaluación de la calidad científica valora los objetivos, cobertura y aportación al área del conocimiento al que pertenece la revista, así como la importancia de las bases de datos en las que está indizada o el impacto en su campo.

Superar este proceso permite disfrutar del Sello de Calidad FECYT de reconocimiento de la calidad editorial y científica por un periodo adicional de tres años, así como el uso de la herramienta de gestión editorial <http://recyt.fecyt.es>.

4.1.4. Protocolo de adhesión al convenio entre el Ministerio de la Presidencia y el Instituto Cervantes

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha puesto a disposición de los usuarios de la biblioteca electrónica del Instituto Cervantes cerca de 60 publicaciones de su catálogo. Se trata de ebooks, en formato pdf, que podrán descargarse desde diferentes dispositivos -tabletas, teléfonos inteligentes, ordenadores o lectores de libros electrónicos- y desde cualquier parte del mundo, si se dispone de una conexión a Internet, de un carnet activo de la biblioteca y de una aplicación de lectura de libros electrónicos.

Este proyecto se puso en marcha el pasado 28 de julio tras la firma, por parte de ambas instituciones, del protocolo de adhesión al Convenio suscrito entre el Ministerio de la Presidencia y el Instituto Cervantes para la difusión gratuita de publicaciones electrónicas a través de la Biblioteca digital de dicho Organismo, siguiendo las recomendaciones sobre distribución institucional del Plan General de Publicaciones de la Administración General del Estado para el año 2015.

4 Actividades del área de Publicaciones

Los títulos del CIS disponibles en la biblioteca electrónica del Instituto Cervantes pueden consultarse en: <http://libroselectronicos.cervantes.es/opac/#indice>

4.1.5. Premio UNE a “España 2015: situación social” como mejor monografía en ciencias sociales

“ESPAÑA 2015: Situación social”, publicada por el CIS y editada por Cristóbal Torres Albero, catedrático de sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, ha resultado galardonada con el Premio Nacional de Edición Universitaria 2015, en la modalidad de “Mejor Monografía en Ciencias Jurídicas y Sociales”, en la XIX edición de los premios convocados por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE).

El jurado, integrado por **Víctor García de la Concha**, director del Instituto Cervantes; **Vicent Climent**, rector de la Universitat Jaume I, en representación de CRUE; **Manuel Rodríguez Rivero**, crítico literario; **Manuel Toharia**, divulgador científico; **Nuria Azancot**, jefa de redacción de El Cultural de El Mundo; y **Francisco Javier Rodríguez Marcos**, responsable de Libros de Babelia (El País), ha destacado que “hoy por hoy es una obra de consulta ineludible. Hacía más de 20 años que no existía una obra tan completa sobre el cambio social español de los últimos años”.

Efectivamente, “España 2015” realiza un análisis exhaustivo de la estructura y situación social española. Cuenta con la participación de 160 profesores e investigadores, pertenecientes a diferentes generaciones de sociólogos y constituye una auténtica fotografía de la realidad social de nuestro país. Editada y coordinada por el catedrático Cristóbal Torres Albero, la obra lleva a cabo un análisis longitudinal de la evolución de la estructura social española a lo largo de las dos últimas décadas, un periodo de inflexión y singularización del proceso de desarrollo que comienza en España con la Transición política, hace ya cuarenta años.

El acto de entrega del Premio tuvo lugar el 17 de noviembre en la Universidad Jaume I de Castellón, durante la celebración de la Asamblea anual de socios de la UNE, y contó con la presencia de la directora de publicaciones del CIS, Cristina Rodríguez Vela; la consejera técnica de dicho departamento, Margarita Sierra Martín, así como con el editor de contenido de la obra, profesor Cristóbal Torres Alberto.

4.2. IMPACTO Y DESCARGAS

La REIS apareció de nuevo indexada en el prestigioso Journal Citation Report (JCR Social Sciences, Edition 2014) elaborado por ISI-Web of Knowledge, alcanzando la posición 122 de las 142 revistas consideradas por la entidad.

Por su parte, el número de descargas de artículos de la REIS en 2016 ascendió a 616.991 a través de la plataforma DIALNET, cifra que complementa las 2.013.914 descargas a través de la página web del CIS (www.reis).

4 Actividades del área de Publicaciones

cis.es). Finalmente, en la plataforma JSTOR el número de consultas a las páginas de la REIS ascendió a 29.718. De la misma forma, las cifras de descargas de los doce títulos disponibles en la colección Opiniones y Actitudes refrendan el éxito del proyecto de edición en tres formatos de descarga gratuita (e-pub, pdf accesible, pdf adaptado al tamaño estándar de los dispositivos de lectura o e-readers), iniciado en 2010. En 2016 se alcanzó la cantidad acumulada de más de 173.371 descargas en los últimos siete años, lo que sitúa la media en más de 14.447 descargas por título.

4.3. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Durante 2016 se han llevado a cabo las siguientes actividades encaminadas a aumentar la visibilidad de nuestras publicaciones:

4.3.1. Asistencia a Ferias y Congresos

El CIS ha estado presente en la 75ª FERIA DEL LIBRO DE MADRID, iniciada el 27 de mayo y cuya finalización tuvo lugar el 12 de junio, con la caseta nº 4. Como expositor, el Centro ha puesto a disposición de los asistentes su fondo editorial, especialmente el más reciente, así como sus catálogos y folletos sobre las convocatorias en vigor.

Por otra parte, y como miembro de la UNE, el CIS ha participado en 2016, con el envío de novedades y catálogos, en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, celebrada del 21 de abril al 9 de mayo, así como en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México), del 26 de noviembre al 4 de diciembre.

Las publicaciones del CIS estuvieron presentes, con un punto de venta propio, en el XII Congreso Español de Sociología, organizado por la Federación Española de Sociología (FES), que tuvo lugar del 30 de junio al 2 de julio en la Laboral, Ciudad de la Cultura de Gijón. La gestión de las ventas se llevó a cabo a través de la librería local "La Buena Letra".

Igualmente, el CIS ha participado en la 34ª Feria Internacional del Libro LIBER, celebrada en Barcelona del 12 al 14 de octubre, integrando sus publicaciones en el catálogo del stand montado por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE).

4.3.2. Presentaciones de libros

El 10 de junio tuvo lugar la presentación de la obra "Las elecciones autonómicas en el País Vasco 1980-2012", número 8 de la colección Elecciones, en la sede de Bilbao de las Juntas Generales de Bizkaia. El programa del acto contó con la participación del editor de la obra, Francisco J. Llera Ramo; el Secretario General de "El Sitio", Francisco Lázaro; el Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Benigno Pendás; el Presidente del CIS, Félix Requena; así como José María Ruíz Soroa, abogado y analista político; Santiago González, periodista, y Rafael Leonisio, autor.

4 Actividades del área de Publicaciones

4.3.3. Inserción publicitaria y otras acciones

A través de las actividades de difusión de la UNE, el CIS ha informado de sus novedades en diferentes campañas y plataformas organizadas por esta asociación de editoriales universitarias:

- la campaña “Libros para comprender” (Boletín informativo de temática monográfica y carácter periódico).
- la actualización constante de los contenidos del micrositio del CIS en la web de la UNE (www.une.es).
- la campaña de publicidad en los suplementos culturales de El País, El Mundo y ABC se ha retrasado hasta el mes de octubre. La primera inserción de los seis primeros títulos del CIS en las páginas de El Cultural, ABC Cultural y Babelia tuvo lugar los días 7 y 8 de octubre; la segunda, 28 y 29 de octubre, y la tercera, 25 y 26 de noviembre.
- los últimos números de las revistas UNELibros y UNERevistas, a los que se envían las novedades editoriales de publicaciones monográficas, en el primer caso, y periódicas, en el segundo.

4.3.4. Incorporación a la librería *online* de reseñas de nuestros libros publicadas en revistas especializadas

Con el objetivo de enriquecer la información contenida en la librería on line sobre nuestras publicaciones (<http://libreria.cis.es>), se ha procedido a la incorporación de reseñas de nuestros títulos publicadas en diversas revistas especializadas del ámbito de la sociología y la ciencia política. De esta forma, junto al registro bibliográfico sobre la publicación, con los datos fundamentales de la misma, tales como título, autor, colección o ISBN, entre otros, además del resumen y la imagen, se puede encontrar lo publicado sobre dicho título en las revistas españolas del ámbito académico que se trate.

Este proyecto ha sido posible tras la socilitud del permiso correspondiente a la editorial de la revista en cuestión.

4.4. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Durante el año 2016 se recibieron un total de 238 manuscritos, la mayoría materiales propuestos para su publicación en la REIS: artículos, notas de investigación, ensayos bibliográficos y críticas de libros, lo que supone un ligero aumento respecto de 2015 (ver Cuadro 1). En cuanto a las distintas colecciones, el total de originales presentados se mantiene estable respecto del ejercicio anterior, si bien se concentran en sólo dos de estas. Un proceso riguroso de evaluación y selección anónima de los originales garantiza la calidad científica de la producción editorial del Organismo.

4 Actividades del área de Publicaciones

| TIPO DE MATERIAL RECIBIDO PARA EVALUACIÓN* | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ARTÍCULOS | 57 | 50 | 57 | 46 | 68 | 86 | 72 | 101 | 76 | 127 | 146 | 149 | 176 | 207 | 192 | 188 | 189 |
| NOTAS DE INVESTIGACIÓN | 10 | 9 | 8 | 7 | 7 | 12 | 15 | 11 | 8 | 4 | 8 | 17 | 12 | 4 | 11 | 8 | 13 |
| CRÍTICA DE LIBROS Y ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS | 13 | 24 | 20 | 31 | 11 | 22 | 28 | 24 | 17 | 19 | 19 | 18 | 19 | 25 | 30 | 22 | 23 |
| MONOGRAFÍAS | 24 | 16 | 19 | 20 | 23 | 21 | 18 | 29 | 22 | 19 | 8 | 12 | 5 | 17 | 6 | 7 | 11 |
| ACADEMIA** | - | - | - | - | - | - | - | - | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| CUADERNOS METODOLÓGICOS** | - | - | - | - | - | - | - | - | 6 | 2 | 1 | 3 | 5 | 1 | 4 | 4 | 2 |
| OPINIONES Y ACTITUDES** | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | 6 | 2 | 4 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| ELECCIONES*** | - | - | - | - | - | - | - | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 3 | 1 | 1 | 0 |
| DEBATE SOCIAL | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL RECIBIDO | 104 | 99 | 104 | 104 | 109 | 141 | 133 | 166 | 135 | 179 | 186 | 205 | 221 | 259 | 247 | 231 | 238 |

* La evaluación de los materiales recibidos durante un ejercicio puede prolongarse hasta comienzos del siguiente.

** No se dispone de datos completos de estas colecciones para años anteriores a 2008.

*** Colección abierta a la presentación de originales sin encargo previo a partir de 2013.

4.4.1. La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)

La REIS mantiene su posicionamiento, en el campo de las revistas académicas españolas de ciencias sociales, como una de las primeras y más destacadas en cuanto a solvencia y calidad acreditada.

■ Factor de impacto

En 2016 se publicó el JCR-Social Sciences Edition 2015 (elaborado por ISI-Web of Knowledge), en el que la REIS aparece como una de las 49 revistas españolas de ciencias sociales del índice, ocupando la posición 32 en factor de impacto (0,267) y la primera de entre las dedicadas a la sociología. En el conjunto de revistas de sociología del mundo, la REIS ocupa la posición 122 de las 142 cubiertas por este informe, siendo la primera de las tres que publican la mayoría de sus materiales en español.

El alcance regional de la revista continúa limitando su potencial de crecimiento en este ranking. Cuanto mayor sea el número de revistas de sociología del ámbito hispano que se incorporen a los procesos de certificación e indización en el JCR, más factible será que la REIS incremente su factor de impacto.

Por su parte, en la base de datos Scopus —promovida por Elsevier— la REIS ocupa la posición 49 de las 166 revistas españolas de ciencias sociales incluidas en el SCImago Journal Rank y la posición 635 de las 916 revistas de sociología y ciencia política de todo el mundo indizadas.

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Repositorios

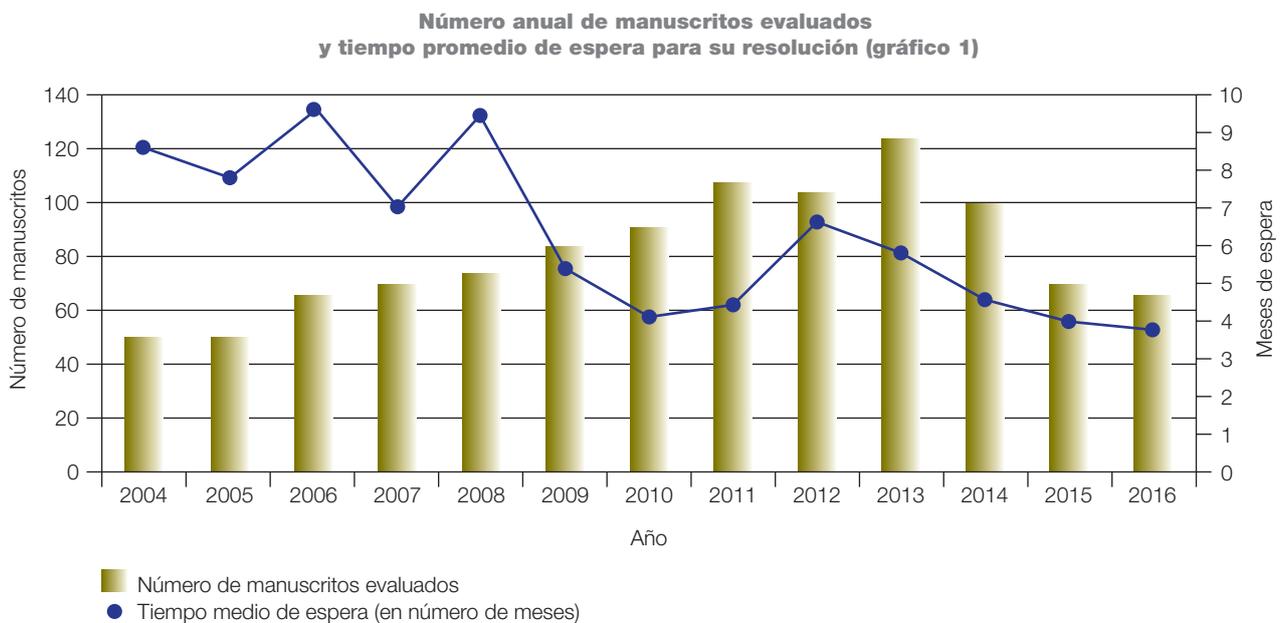
La REIS mantiene su presencia en repositorios como JSTOR, referencia mundial, donde tan solo están incluidas dos revistas de sociología en lengua española, así como DIALNET o REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe). Igualmente forma parte de RECYT (Repositorio Español de Ciencia y Tecnología).

■ Sello de calidad FECYT

La REIS fue la primera revista española de sociología en obtener la certificación de excelencia por parte de la FECYT. En 2013 y 2016 la REIS fue sometida a procesos de control y auditoría establecidos por FECYT, renovando en ambas ocasiones el sello «Calidad de Revistas Científicas Españolas», que mantiene desde su inicio.

■ Proceso de selección de manuscritos originales

Los artículos y notas de investigación que se publican en la REIS han debido de superar un filtro inicial y una supervisión posterior con, al menos, dos evaluadores anónimos externos al CIS y al Consejo Editorial de la revista. El número de los manuscritos que superan el filtro inicial y son sometidos a evaluación externa se ha reducido en los últimos tres ejercicios debido a un incremento en el nivel de exigencia requerido. De ahí el descenso a partir de 2015 del total de manuscritos evaluados que se puede observar en el Gráfico 1.



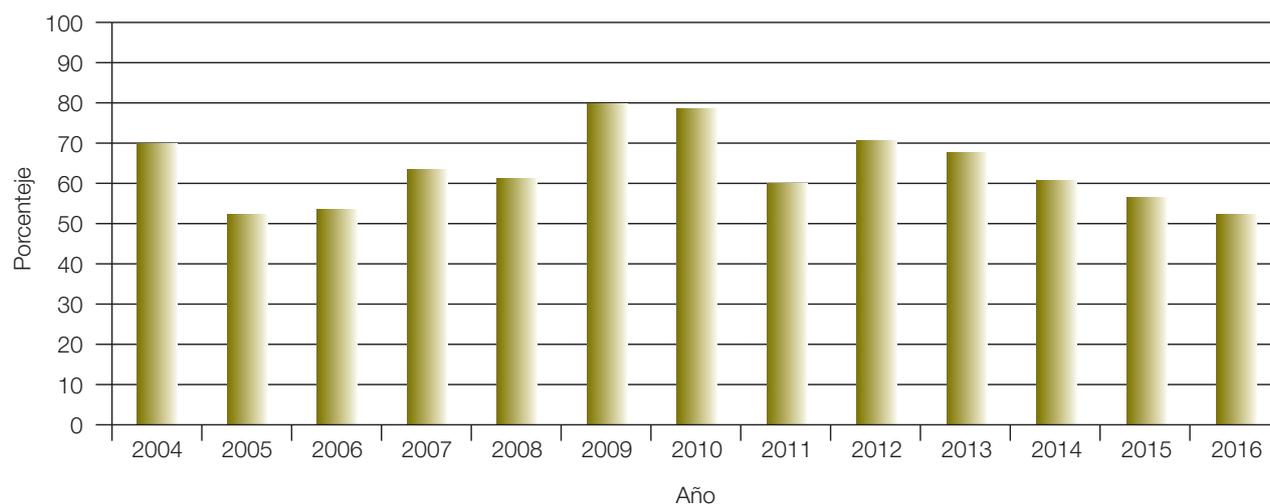
En contraste, el promedio de tiempo de espera desde que el autor/a envía su manuscrito a la revista hasta que se emite una decisión editorial tras su envío a no menos de dos evaluadores anónimos, desciende por cuarto año consecutivo y se sitúa en los 3,8 meses. La mejora en los tiempos que se viene experimentando en los

4 Actividades del área de Publicaciones

últimos ejercicios se debe tanto a la reducción del volumen de material sometido a la evaluación de especialistas externos, como a su gestión a través de la plataforma informática ScholarOne, que agiliza las labores de secretaría, automatiza las comunicaciones y permite a autores y evaluadores la gestión directa de sus tareas, incrementando la productividad de todas las partes implicadas en el proceso.

Por otro lado, el porcentaje de los manuscritos sometidos a evaluación externa que resultan desestimados (o tasa de rechazo) se ha situado en 2016 algo por encima del 50% (Gráfico 2), moviéndose en el margen considerado como óptimo para las revistas de calidad contrastada.

Porcentaje de manuscritos desestimados tras ser sometidos al proceso de evaluación por pares (gráfico 2)



■ REIS bilingüe y de acceso abierto

La totalidad de artículos y notas de investigación que se han publicado en 2015 y 2016 en la REIS se han difundido tanto en español como en inglés. Esta apuesta por el bilingüismo, sumada al acceso abierto al texto completo de la totalidad de la revista, pretende favorecer la visibilidad del trabajo de los investigadores, ampliar su potencial de circulación, contribuir a reducir los tiempos de comunicación y difusión del conocimiento comunicado y, en última instancia, procurar el incremento de su impacto.

4.4.2. Las colecciones de libros

En 2016 el CIS ha mantenido su propuesta para la edición de libros a través de siete colecciones: “Monografías”, “Academia”, “Opiniones y Actitudes”, “Elecciones”, “Cuadernos Metodológicos”, “Clásicos Contemporáneos” y “Clásicos del Pensamiento Social”, dedicadas estas dos últimas a la reedición de clásicos o a la traducción al español de obras de referencia para la sociología y la ciencia política.

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Monografías

La colección Monografías edita trabajos de investigación inéditos en lengua española dedicados monográficamente a algún aspecto o tema de las ciencias sociales y de contrastada calidad científica. La colección ha dado cabida a algunas de las mejores tesis doctorales del ámbito de las ciencias sociales —en formato de publicación científica—, así como a variadas obras de relevancia internacional que, por diferentes motivos, no habían sido traducidas al español.

Para publicar en esta colección, el manuscrito debe superar un filtro inicial de calidad editorial para posteriormente ser sometido a la evaluación de, al menos, dos especialistas anónimos externos al CIS. De los once manuscritos recibidos durante 2016, dos fueron desestimados en el filtro inicial, pasando el resto de ellos al proceso de evaluación.

Adicionalmente, el consejo editorial adoptó decisiones editoriales finales sobre diez monografías que completaron el proceso de evaluación por especialistas externos durante 2016 (cinco de ellas se habían recibido en 2015 y las otras cinco en el 2016). Dos resultaron rechazadas, mientras que en la ocho restantes se dictaminó la necesidad de introducir revisiones como condición para su publicación. De estas últimas, dos resultaron finalmente aprobadas y están disponibles para su publicación; estas son: «Mujeres en mundos de hombres. La segregación ocupacional a través del estudio de casos», de Marta Ibáñez Pascual y «El acoso sexual. Un aspecto olvidado de la violencia de género» de Cristina Cuenca Piqueras.

El tiempo promedio de resolución de estos diez manuscritos (desde que el autor/a lo envía a nuestros servicios editoriales hasta que recibe la decisión editorial en firme junto a los informes de los especialistas) ha experimentado algunos incrementos en los últimos ejercicios, en buena parte debido al alto nivel de atención y tiempo que demandan los libros científicos a los especialistas para poder emitir una recomendación editorial fundamentada. En 2016 el promedio ha sido de 8,7 meses, hasta completar todo el proceso, lo que supone un descenso respecto de los 9,5 meses de espera que había alcanzado en 2015.

Finalmente, este 2016 la colección Monografías ha mantenido el ritmo y volumen de edición del año anterior, con 8 nuevos títulos publicados:

4 Actividades del área de Publicaciones

| Nº | TITULO | AUTOR | TIRADA |
|-----|---|---|--------|
| 294 | Creatividad. Números e imaginarios | Enrique Carretero, Juan Miguel Báez, David Pac y José Ángel Bergua (dir.) | 600 |
| 295 | Dramaturgia y hermenéutica: para entender la realidad social | Miguel Beltrán Villalba | 600 |
| 296 | El arte de la teoría social | Richard Swedberg | 600 |
| 297 | Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el Sudeste Asiático. Un análisis comparado | Isabel Inguanzo Ortiz | 600 |
| 298 | Desafíos del sistema de seguridad colectiva de la ONU. Análisis sociológico de las amenazas globales | Sergio García Magariño | 600 |
| 299 | Inmigración y empleo en España. De la expansión a la crisis económica | Jacobo Muñoz Comet | 600 |
| 300 | Cambio y continuidad en el discurso político. El caso del Partido Socialista de Euskadi (1977-2011) | Rafael Leonisio Calvo | 600 |
| 301 | Procesos de gentrificación en cascos antiguos: el Albaicín de Granada | Ricardo Duque Calvache | 600 |

■ Academia

La colección Academia se dedica a la edición de volúmenes donde se presenta una variedad de trabajos sobre un mismo tema específico, presentados de manera integrada, complementaria y estructurada. Cada volumen está dirigido por editores (o compiladores) responsables de garantizar su calidad, consistencia y carácter exhaustivo. Los manuscritos son sometidos a un riguroso proceso de evaluación externa por parte de especialistas ajenos al CIS.

Si bien en 2016 no se han recibido volúmenes nuevos para la colección, en este año se emitió una decisión editorial relativa a un manuscrito recibido en 2015, que había sido evaluado y fue objeto de posteriores revisiones y que finalmente resultó aprobado. De hecho, tras dos años sin editar nuevos títulos, la colección pudo lanzar en 2016 este volumen y otro que estaba pendiente de editar de 2015. Estos son:

| Nº | TITULO | AUTOR | TIRADA |
|----|--|--|--------|
| 37 | El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía | Xavier Coller, Antonio M. Jaime y Fabiola Mota | 600 |
| 38 | Pensar la agencia en la crisis | Benjamín Tejerina y Gabriel Gatti, | 600 |

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Opiniones y Actitudes

La colección Opiniones y Actitudes divulga análisis de datos, generalmente producidos por el CIS, centrados en su presentación y descripción de los resultados más que en la teorización. Tiene la pretensión de resultar accesible y de fácil lectura para el público no especialista. Los manuscritos recibidos son sometidos a un proceso de evaluación externa y, en caso de resultar aprobados, se editan en formato digital, de acceso abierto, y en papel a través del procedimiento de 'impresión bajo demanda'.

En 2016 no se han recibido manuscritos en esta colección. Sin embargo, se publicó un nuevo volumen de la colección que estaba aprobado y pendiente de editar del ejercicio anterior.

| Nº | TÍTULO | AUTOR | TIRADA |
|----|---|-------------------------|------------------------|
| 74 | Los españoles y la calidad de la democracia | Irene Palacios Brihuega | Impresión bajo demanda |

■ Elecciones

La colección Elecciones está dedicada a trabajos sobre las convocatorias electorales que tienen lugar en España (generales, autonómicas, municipales y europeas) y a los elementos más relevantes que inciden en el comportamiento electoral. Asimismo, da cabida a estudios comparados referentes a la temática electoral. En su selección se emplean también los criterios más exigentes, con evaluación anónima.

Durante 2016 no se desarrolló actividad de selección de manuscritos en esta colección. Se publicó un volumen que se encontraba aprobado y pendiente del ejercicio anterior, relativo a las elecciones autonómicas del País Vasco.

| Nº | TÍTULO | AUTOR | TIRADA |
|----|--|--------------------------------|--------|
| 8 | Las elecciones autonómicas en el País Vasco, 1980-2012 | Llera Ramo, Francisco J. (ed.) | 600 |

■ Cuadernos Metodológicos

La colección Cuadernos Metodológicos edita volúmenes destinados a investigadores y estudiantes interesados en técnicas y recursos metodológicos o que se enfrentan con su aprendizaje. Tienen un enfoque eminentemente práctico. Su marcado carácter pedagógico convierte los cuadernos en herramientas reconocidamente útiles en la investigación y la docencia. En su selección se emplean también criterios exigentes basados en la evaluación por parte de especialistas.

4 Actividades del área de Publicaciones

Durante 2016 la colección recibió un total de 2 manuscritos originales que se encuentran actualmente en proceso de evaluación. Por otro lado, se emitió una decisión editorial definitiva relativa a un manuscrito recibido en 2015, que contaba con los informes de evaluación preceptivos, determinándose que debía revisarse como condición para su publicación. Tras su revisión quedó aprobado junto a otro manuscrito que estaba siendo objeto de revisiones desde 2015.

Adicionalmente, se publicaron 3 manuscritos que estaban aprobados del ejercicio anterior y pendientes de publicación.

| Nº | TITULO | AUTOR | TIRADA |
|----|---|---------------------------------------|--------|
| 53 | Simulación basada en agentes. Introducción a Netlogo | García-Valdecasas, José Ignacio | 600 |
| 54 | Análisis discriminante | Cea D'Ancona, M. ^a Ángeles | 600 |
| 55 | Análisis on line del Banco de datos del CIS | Bouso Freijo, Jesús | 600 |

■ Debate Social

La finalidad de la colección, fruto del convenio que mantiene el CIS con la Universidad Complutense de Madrid, es hacerse eco de asuntos candentes de naturaleza social y política en el debate público actual y presentar puntos de vista académicos y rigurosos sobre los mismos.

Durante 2016 esta colección no ha tenido actividad.

■ Clásicos del Pensamiento Social

Esta colección recoge obras que ocupan un puesto importante en la historia de las ciencias sociales pero no han sido editadas en castellano o no se encuentran disponibles. Esta colección ha permitido que obras de este tipo puedan ser puestas a disposición de los lectores de hoy.

Durante 2016 esta colección no ha tenido actividad de edición de nuevos volúmenes.

■ Clásicos Contemporáneos

Esta colección proporciona obras de sociología y ciencia política de primer nivel, inéditas en español o bien no disponibles. Constituye un recurso de gran utilidad para la docencia universitaria y para la difusión en español del conocimiento más relevante en ciencias sociales.

4 Actividades del área de Publicaciones

En 2016 se han publicado dos nuevos títulos de la colección:

| Nº | TITULO | AUTOR | TIRADA |
|----|-------------------------------|---------------------|--------|
| 16 | Distinciones directrices | Luhmann, Niklas | 600 |
| 17 | El yo, la pareja y la familia | Singly, François de | 600 |

4.5. CIFRAS DE VENTAS

El volumen de facturación neto por venta solo de libros ascendió en 2016 a 46.070,45 euros, lo que representa un aumento del 23% respecto a lo ingresado en 2015 por este mismo concepto (37.398 euros), del que se excluyen las suscripciones de la REIS. Estas suscripciones supusieron en 2016 unos ingresos netos de 5.973 euros frente a los 6.864 euros que se ingresaron el año anterior. Con este descenso se evidencia el impacto que tiene en las suscripciones el levantamiento del periodo de embargo de la REIS y su puesta a disposición a texto completo de descarga gratuita en la web. Las suscripciones pasaron de 95 en 2015 a 81 en 2016.

Por otra parte, cabe destacar cómo la librería on line del CIS, puesta en marcha en 2011, ha permitido potenciar la venta de nuestras publicaciones, dar mayor visibilidad a nuestros títulos y ofrecer otros servicios relacionados. El éxito de esta experiencia se ha visto respaldado por la cifra de 80.857 visitas a la página web de la librería on line (libreria.cis.es) en 2016.

5. BIBLIOTECA DEL CIS

La biblioteca del CIS tiene como función principal servir de apoyo a la labor investigadora desarrollada por el organismo. Para ello, pone a su disposición un completo fondo bibliográfico especializado fundamentalmente en temas de sociología y ciencia política.

5.1. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Actualmente el fondo de monografías alcanza los 37.805 ejemplares, mientras que el depósito de publicaciones periódicas mantiene 220 títulos en la sección de referencia y 439 títulos de revistas. Adicionalmente, existen diversos tipos de materiales no cuantificados como tesis doctorales, publicaciones electrónicas en formato CD y DVD y trabajos de investigación presentados en el CIS, entre otros.

Mensualmente la biblioteca pone a disposición de sus usuarios un “Boletín de Novedades” con toda la información relativa a las últimas incorporaciones al fondo documental. En 2016 se ha alcanzado el número 255 de dicho Boletín.

Asimismo, durante el año de 2016 se ha renovado la suscripción de 34 revistas electrónicas a las que se puede acceder desde cualquier terminal del CIS por medio de la intranet creada y mantenida por la propia biblioteca. Del mismo modo es posible la consulta a texto completo de otra serie de revistas a través de bases de datos contratadas.

Los títulos de revista a texto completo accesibles en línea fueron 899, desglosados de la siguiente manera:

| Revistas a texto completo accesibles en línea | Nº de títulos |
|---|---------------|
| Suscripciones directas | 34 |
| JSTOR | 865 |

5.2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA

El personal del CIS puede acceder a toda esta información a través de los diferentes servicios que la biblioteca proporciona: servicio de préstamo, consulta a bases de datos en línea y en formato electrónico, reprografía, información y búsqueda bibliográfica, localización, acceso al documento, etc.

De igual forma, la biblioteca pone a disposición del público en general la mayoría de estos servicios —con excepción del préstamo de publicaciones, restringido al personal vinculado al organismo— todos los días laborales, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y por las tardes, de lunes a jueves de 16 a 18 horas.

Durante el año 2016 se realizaron 309 préstamos de material bibliográfico perteneciente a la biblioteca:

| Tipos de usuarios del servicio de préstamo | Nº de préstamos |
|--|-----------------|
| Personal CIS | 73 |
| Estudiantes del curso de posgrado | 37 |
| Préstamos interbibliotecarios | 5 |
| Becarios | 22 |
| Usuarios externos* | 172 |
| TOTAL | 309 |

* Préstamos en sala.

Al mismo tiempo, se han registrado 165 consultas y se han descargado 166 documentos a texto completo de la base de datos JSTOR que la biblioteca tiene contratada para su acceso en línea.

5.3. ADQUISICIÓN Y PROCESO TÉCNICO

La biblioteca del CIS ha desarrollado durante 2016 las siguientes actividades relacionadas con la adquisición y proceso técnico de publicaciones:

- Registro de 794 nuevos ejemplares, de los cuales 365 pertenecen al catálogo de títulos de revista. Del resto, 410 títulos han sido registrados, catalogados, indizados, etiquetados e incorporados al fondo bibliográfico y a la base de datos de la biblioteca, y 19 se encuentran aún en situación de pre-circulación.

| Títulos incorporados | Total |
|----------------------|------------|
| Catálogo de revistas | 365* |
| Títulos procesados | 410 |
| Títulos por procesar | 19 |
| TOTAL | 794 |

* Se refiere al número de ejemplares del catálogo de revistas

| Origen | Total |
|-------------|-------|
| Compra | 297* |
| Donación | 107 |
| Intercambio | 6 |
| TOTAL | 410 |

* De los 297 libros adquiridos, 62 forman parte del proceso de reposición de materiales perdidos o no devueltos

El decremento de las asignaciones presupuestarias ha supuesto un descenso significativo en la cantidad de materiales adquiridos por la Biblioteca, lo que se ha tratado de paliar incrementando el número de materiales procedentes, fundamentalmente, de donaciones.

- Mantenimiento de un fondo de 439 títulos de revistas en papel. Con respecto al año anterior, se formalizó una única nueva suscripción. El número total de revistas abiertas que se reciben habitualmente y de forma periódica ascendió en 2016 a 86 títulos, de los que un 67,4% corresponden a suscripciones directas, un 21% a convenios de intercambio con diferentes entidades editoras, y un 11,6% proceden de donaciones.

| Estado | Total |
|------------|-------|
| En curso | 86 |
| Canceladas | 353 |
| TOTAL | 439 |

| Origen (sólo revistas en curso) | Total |
|------------------------------------|-------|
| Suscripciones | 58 |
| Donaciones | 10 |
| Intercambios | 18 |
| TOTAL | 86 |

- Renovación de la suscripción a la base de datos JSTOR.
- Edición mensual en formato electrónico del Boletín de Novedades de la biblioteca.
- Continuación del proceso de catalogación y alta de ejemplares de la colección de revistas de la biblioteca dentro del módulo de series del sistema de gestión Absys.
- Como parte de la formación de usuarios se han impartido desde esta biblioteca diferentes seminarios y talleres en los cursos de formación organizados por el CIS para becarios y posgraduados.

- Continuación de los trabajos de expurgo de materiales anticuados y obsoletos sobre el fondo de revistas, a consecuencia de los cuales se han dado de baja 69 colecciones del depósito de la biblioteca.

5.4. ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL SOFTWARE BIBLIOTECARIO Y MIGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS

En 2016 se ha procedido a renovar el obsoleto software de gestión bibliotecario que llevaba en funcionamiento desde 2006. El programa elegido fue AbsysNet, versión actualizada del antiguo Absys versión 6.1. El proceso de selección, adquisición, e instalación del mismo se ha llevado a cabo en las siguientes fases:

- Negociación comercial con la empresa propietaria del software elegido y obtención de las más favorables condiciones económicas
- Adquisición de la última versión de AbsysNet Express en sustitución de la versión 6.1 de Absys, en funcionamiento en la Biblioteca desde 2006. Mejoras del nuevo sistema:
 - OPAC con acceso ilimitado de usuarios
 - Mayor agilidad de la interfaz de trabajo
 - Exportación de fondos en Marc21
 - Nuevas funcionalidades específicas de Inventario y Expurgo
 - Cliente Z39.50
 - Mayor facilidad de acceso al pasar de un entorno cliente-servidor a un entorno web accesible desde cualquier navegador
 - Posibilidad de interacción online con los usuarios, incluyendo desideratas
 - Entorno cooperativo de trabajo
- Instalación del sistema
 - Diseño del interfaz del nuevo OPAC
 - Obtención de elementos gráficos
 - Configuración de funcionalidades
 - Colaboración en el proceso técnico con la empresa suministradora

5.5. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

- Incorporación de 596 nuevas referencias al catálogo colectivo de REBIUN mediante seis cargas sucesivas realizadas a lo largo de 2016, alcanzando la cifra total de 15.223 registros procedentes del catálogo de la biblioteca del CIS.
- Gestión de un total de 9 préstamos interbibliotecarios, de los cuales 5 han sido préstamos de material procedente de los fondos de nuestra biblioteca hacia otras bibliotecas españolas y 4 han sido materiales solicitados por el personal investigador del CIS, que se han localizado en universidades y centros de investigación.

6 Fomento de la investigación

6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Según el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, en la que se dispone la naturaleza y estructura del CIS, a éste le corresponde la formación y el estímulo de la investigación aplicada, mediante la organización de cursos y seminarios, así como el fomento de la colaboración científica para la formación de investigadores en ciencias sociales.

En razón de estas funciones, el CIS ha desarrollado durante 2016 las siguientes actividades:

- I. Convocatoria de **becas de formación** para posgraduados en materia de interés para el organismo. Se rige por la Orden PRE/1867/2010 de 05/07/2010, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE de 12 de julio de 2010).
- II. Convocatoria de **subvenciones para formación e investigación** en materia de interés para el Organismo, que tiene su origen en la Orden PRE/593/2016, de 21 de abril (BOE de 25 de abril de 2016).
- III. **Formación de investigadores**, técnicos y especialistas en ciencias sociales.
- IV. **Curso de Harvard** financiado por el CIS.
- V. **Programa de Prácticas** en formación para alumnos de Posgrado.

6.1. BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS

La finalidad de estas becas es contribuir a la formación de posgraduados en los métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada, por lo que los adjudicatarios de las becas participan en tareas de investigación y en las actividades formativas que se establecen, dentro del marco de los distintos programas que el Centro de Investigaciones Sociológicas desarrolla.

El programa de becas de formación para posgraduados en materia de interés para el organismo pretende contribuir a la formación de profesionales en la producción y análisis de datos estadísticos. Durante su estancia en el CIS, los becarios conocen de primera mano el proceso de producción de información estadística y el desarrollo, desde los primeros pasos, de un proyecto de investigación cuantitativa. Este proceso comienza con la primera idea de aproximación y delimitación de la realidad social objeto de estudio; continúa con una gran diversidad de operaciones como el diseño de cuestionario, el diseño de la muestra, la codificación, las pruebas de calidad de los datos y finaliza con la difusión de los resultados.. Tras su incorporación al CIS, el día 1 de febrero de 2016, los becarios recibieron en las tres primeras semanas un curso de formación con el fin de acercarlos a las técnicas de investigación social antes de su incorporación a los distintos Departamentos. De los diez becarios seleccionados, nueve desarrollaron sus funciones en el Departamento de Investigación y un décimo en el Departamento de Publicaciones.

6 Fomento de la investigación

El curso se inició con una conferencia introductoria a cargo de la Directora del Departamento de Investigación, y constó de cincuenta horas lectivas, repartidas en ocho talleres de formación cuyos contenidos a continuación se detallan.

Conferencia inaugural: Proceso de realización de una encuesta del CIS.

Talleres:

1. Fuentes de datos para la investigación social
2. Bases de datos de encuestas del CIS
3. Tratamiento de datos con SPSS
4. Introducción a las técnicas de muestreo
5. La recogida de datos: el instrumento y su aplicación
6. Elaboración de informes
7. Construcción y mantenimiento de las series temporales
8. Evaluación, edición y difusión de publicaciones científicas en el CIS

6.2. SUBVENCIONES PARA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

El 14 de julio de 2016 se publicó en el BOE la convocatoria de subvenciones para formación e investigación en el año 2016.

Se ofertaron ocho ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS y dos ayudas para la finalización de tesis doctorales en Ciencia Política y Sociología, en materia de interés para el Organismo. De las ocho ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS, tres se adjudicaron a investigadores individuales y cinco a equipos de investigación.

La dotación de cada modalidad fue la siguiente:

1. Ayudas individuales para la explotación del Banco del CIS, 6.000 euros.
2. Ayudas para los equipos investigadores con el mismo fin que el punto uno, 10.000 euros.
3. Ayudas para la finalización de tesis doctorales, 4.990 euros.

Se recibieron 68 solicitudes, de las cuales 61 fueron admitidas y 8 resultaron excluidas. Finalmente, la Comisión de Valoración, nombrada a tal efecto, acordó seleccionar los siguientes proyectos:

■ Modalidad individual

1. Educación infantil, ideología y clase social. Una lectura a través de los datos del CIS.

6 Fomento de la investigación

2. La evolución de la desigualdad de oportunidades educativas en España: un análisis de las cohortes más jóvenes.
3. Perfiles masculinos emergentes en la distribución de tareas del hogar en España. Percepciones, actitudes y realidades

■ Modalidad colectiva

1. Efectos Políticos y Actitudinales del Terrorismo (EPOLTERROR).
2. Igualdad de género y apoyo institucional: requisitos para recuperar la fecundidad. ¿Estamos preparad@s y dispuest@s?
3. Satisfacción, preferencia y uso de la Administración Electrónica
4. Ciudadanos y democracia representativa: ¿una relación conflictiva?
5. Protesta y cambio electoral. Una exploración a partir de las encuestas del CIS

■ Tesis doctorales

1. Salud, sexualidad y bienestar en edades avanzadas
2. La protesta política: factores motivacionales y contextos

6.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

La oferta de actividades formativas se ha dirigido, en 2016, a becarios y otros profesionales sin relación estatutaria con este Organismo.

6.3.1. Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2016-2017

Por Resolución del CIS de 27 de abril de 2016 ,BOE de 6 de mayo de 2016, se convocó el Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2016-2017.

El objetivo del curso es contribuir a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social con especial énfasis en el diseño de la investigación y en el análisis de datos.

La dirección académica de este curso de Posgrado 2016-2017 está a cargo del profesor D. Luis Ayuso Sánchez (Universidad de Málaga) y la coordinación a cargo de la profesora D^a Leire Salazar Valez (UNED). Toda la actividad docente e investigadora se desarrolla en la sede del CIS. El profesorado incluye profesores de universidad, profesionales del ámbito de las empresas de investigación social y técnicos del CIS, todos ellos especialistas en las distintas áreas que abarca el programa.

6 Fomento de la investigación

El curso académico, con un total de 300 horas lectivas, se desarrolla desde octubre de 2016 hasta junio de 2017 y se imparte a los alumnos seleccionados.

El CIS concede dos becas por el valor total del curso y seis becas parciales. Las becas se conceden atendiendo a los méritos académicos del candidato, la idoneidad de su perfil y su situación profesional.

El curso se estructura en dos módulos de docencia e investigación con los siguientes contenidos:

■ Módulo 1. Diseño y recogida de datos

- El proyecto de investigación
- Documentación
- La perspectiva cualitativa en la investigación social
- Recogida de datos mediante encuesta
- Muestreo
- Cuestionario
- El trabajo de campo
- La calidad en la medición

El objetivo de este primer módulo es que los alumnos profundicen de forma práctica en el diseño de una investigación social, desde la elaboración de un proyecto de investigación hasta la confección de un cuestionario para la recogida de datos. Se trata de que el alumno ponga en práctica y demuestre los conocimientos adquiridos para dirigir y llevar a cabo un estudio completo sobre cualquier aspecto de la realidad social. Durante el transcurso del primer módulo, los estudiantes cuentan con un técnico del CIS como tutor personal que supervisa su trabajo y les guía en su realización.

■ Módulo 2. Análisis e interpretación de datos de encuesta

- Introducción a la estadística
- Análisis de redes sociales
- Análisis estadístico bivariado
- Análisis estadístico multivariado
- Presentación de los resultados

Este segundo módulo pretende que los alumnos profundicen de forma práctica en el análisis y la interpretación de datos cuantitativos procedentes de encuestas mediante la presentación de un trabajo de explotación de datos. Se trata de una prueba de conjunto en la que deberá demostrar el conocimiento global de técnicas de análisis de datos y herramientas de presentación de los resultados obtenidos. Usando un estudio del CIS, previamente seleccionado, los alumnos deberán formular una pregunta de investigación concreta, a la que se

6 Fomento de la investigación

pueda dar respuesta utilizando las técnicas aprendidas durante este módulo que consideren más adecuadas. Los alumnos cuentan con el apoyo y asesoramiento de un tutor doctor.

■ Finalización del curso 2015-2016

Al finalizar el curso, los alumnos defendieron oralmente sus trabajos del módulo 2 ante un tribunal compuesto por D^a Leire Salazar Valez (coordinadora del curso), D. Jesús Rogero García (UAM) y D^a Marta Delgado Urdanibia (Twiga). Todos los alumnos presentaron los correspondientes trabajos, obtuvieron una evaluación positiva y recibieron posteriormente el diploma de “Especialista en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos”, expedido por el CIS.

Dado que el curso de posgrado está enfocado principalmente al mundo empresarial se ofreció a los alumnos la posibilidad de hacer prácticas en empresas, con las que el CIS ha suscrito acuerdo de colaboración, entre el 1 de junio y el 15 de julio.

Las líneas de trabajo a desarrollar por los alumnos en prácticas en las sedes de las empresas han estado dirigidas a la realización de trabajos de investigación que ofrezcan una experiencia relacionada con el nivel de formación adquirida en el Curso de Posgrado del CIS. Para la realización de las tareas, cada alumno contó con el apoyo de un tutor de prácticas designado por la empresa.

De los 13 alumnos matriculados, 5 realizaron prácticas en las siguientes empresas: Metroscopia, IMOP, PSY-MA Ibérica y Fundación Acción contra el Hambre.

6.4. IX CURSO DE VERANO HARVARD

En el mes de junio de 2016 se convocó el “IX Curso de Verano de Harvard para Profesores e Investigadores de Sociología y Ciencia Política”. El curso, financiado en su totalidad por el CIS, se organizó en colaboración con el Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard (EEUU) y se desarrolló en la sede del Real Colegio entre los días 1 y 5 de agosto de 2016.

El curso tiene como objetivo familiarizar a los participantes con los desarrollos teóricos, metodológicos y empíricos más avanzados en las ciencias sociales y está destinado a profesores e investigadores doctores y a estudiantes que hayan realizado o estén realizando estudios de posgrado o doctorado en Ciencia Política y Sociología.

De las 30 plazas concedidas, 15 recibieron una ayuda de 1.000 dólares para contribuir a los gastos de viaje y alojamiento.

La dirección estuvo a cargo del Presidente del CIS, D. Félix Requena Santos y el coordinador fue D. Pablo Oñate Rubalcaba, catedrático de la Universidad de Valencia.

6 Fomento de la investigación

Las sesiones fueron impartidas por investigadores de reconocido prestigio de las Universidades del área de Boston, entre ellas Harvard, así como del MIT (Massachusetts Institute of Technology):

- Peter Marsden (Department of Sociology, Harvard University)
- Michele Swers (Department of Government, Georgetown University)
- Robert Putnam (Kennedy School of Government, Harvard University)
- Sebastián Royo (Suffolk University in Boston)
- Albert Esteve (Centro Estudios Demográficos, UAB)
- Jane Mansbridge (Kennedy School of Government, Harvard University)
- Ruth Aguilera (D'Amore-McKim School of Business, Northeastern University)
- Emilio Castilla (Sloan School of Management, MIT)
- Sofía Pérez (Department of Political Science, Boston University)

6.5. PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PARA ALUMNOS DE POSGRADO

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha firmado desde 2013, con diversas universidades españolas convenios de colaboración para la realización de un "Programa de Prácticas", dirigido a los alumnos de Posgrado y/o Máster de dichas Universidades.

Las Universidades que han renovado en 2016 las adendas del convenio son:

- Universidad de A Coruña
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad de Burgos
- Universidad de les Illes Balears
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Málaga

En dicho convenio el CIS define el perfil requerido del estudiante universitario que acogerá en prácticas, así como las tareas a realizar por el mismo durante el periodo que se determine, que no será superior a cuatro meses. Estas prácticas se realizan en turno de mañana y no son remuneradas.

Por su parte, la Universidad se compromete a realizar la correspondiente difusión entre los alumnos de todos los Másteres y Posgrados que juzgue adecuados en función del perfil de la práctica y el CIS selecciona a los candidatos entre las propuestas presentadas por cada Universidad.

Las prácticas consistentes en la realización de determinadas actividades en materia de investigación sociológica se dividen en tres períodos que coinciden con el calendario universitario. Durante el año 2016 se celebró una convocatoria, correspondiente al segundo trimestre, a la que no se presentó ningún alumno.

7 Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA

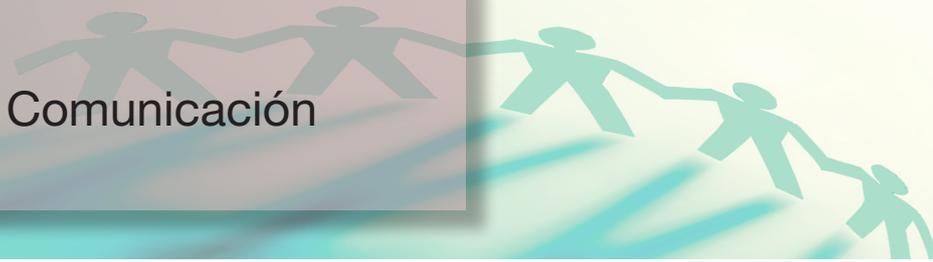
En el año 2002 se reinstauró en el CIS la convocatoria y concesión del **Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política** al amparo de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio. Este premio está encaminado a premiar una trayectoria dedicada a la sociología o a las ciencias sociales, a diferencia de los antiguos premios (interrumpidos a principios de los años 90), que premiaban la excelencia de una obra singular publicada en un año concreto.

Las convocatorias se publican en el Boletín Oficial del Estado, mediante Resolución de la Presidencia del CIS y, entre otras novedades, recogen la posibilidad de que instituciones públicas, académicas o profesionales puedan presentar candidatos, la obligación de hacer pública la composición del jurado, así como que la entrega se lleve a cabo en un acto con la solemnidad adecuada a la importancia del premio.

La convocatoria del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2016, se realizó por Resolución de 2 de marzo de 2016 (B.O.E de 12 de marzo). El jurado —presidido por el Presidente del CIS, D. Félix Requena Santos— se reunió con fecha 10 de noviembre de 2016, acordando por unanimidad conceder el Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política del año 2016 al Catedrático de Sociología, **D. Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin** (Resolución de 22 de noviembre de 2016, B.O.E. de 2 de diciembre). El Jurado fundamentó su decisión en trabajos relativos al desarrollo de la teoría sociológica y de la sociología del conocimiento, sus análisis para la comprensión de los cambios en un mundo globalizado y su importante labor en la institucionalización de las ciencias sociales.

El Jurado estuvo compuesto por el Presidente del CIS, D. Félix Requena Santos; los catedráticos de Sociología, Dña. Carmen González Enríquez (Universidad Nacional de Educación a Distancia), D. Cristóbal Torres Albero (Universidad Autónoma de Madrid), D. Joaquín Arango Vila-Belda (Universidad Complutense de Madrid), D. Josetxo Beriaín Razquín (Universidad Pública de Navarra), D. Pablo Oñáte Rubalcaba (Universidad Carlos III de Madrid) y Dña. Teresa González de la Fé (Universidad de La Laguna de Santa Cruz de Tenerife); y actuando como secretaria del jurado, la Secretaria General del CIS, Dña. María Fernández Sánchez.

D. Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin (Madrid, 1946) es Doctor en Derecho con Premio Extraordinario por la Universidad Complutense y Doctor en Sociología por la Universidad de California, donde ha sido profesor visitante. Actualmente, es Catedrático Emérito de Sociología de la Universidad Complutense, fue Director General de Universidades y Secretario General y fundador del Consejo de Universidades, asumiendo durante los años 80 la responsabilidad de la elaboración de la Ley de Reforma Universitaria que adaptó la Universidad española a la Constitución de 1978. En octubre de 1987 regresó a la universidad, encargándose de la puesta en marcha del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). D. Emilio Lamo de Espinosa, es también autor de más de un centenar de monografías científicas, casi 400 artículos de prensa o divulgación y más veintidós libros.



8. COMUNICACIÓN

La difusión, con el máximo de transparencia de nuestras investigaciones sociales a la opinión pública y a la comunidad académica, es uno de los objetivos de la institución desde 2004. Para el CIS es prioritario devolver a la sociedad, su propia foto a través de las opiniones de la ciudadanía y así contribuir a un mejor conocimiento científico de nuestra sociedad.

Comunicación tiene como objetivo facilitar, divulgar e informar a la ciudadanía acerca de la copiosa información que genera el CIS. Con el fin de alcanzar este objetivo, la divulgación se realiza a través de la página web y de los medios de comunicación, que son quienes transmiten y difunden las opiniones de los españoles en relación a los temas investigados. En la actualidad, disponemos de una base de datos de más de 250 medios entre prensa, radios, agencias y televisiones; base de datos que se actualiza diariamente.

Sólo en 2016 se atendieron por escrito más de 157 peticiones de medios de comunicación sobre informaciones diversas. También apoyamos la transmisión de nuestras noticias a través del SINC (FECYT), Servicio de Información y Noticias Científicas, que tiene como objetivo la divulgación de los trabajos científicos en todas las áreas del conocimiento, dentro y fuera de España.

Los resultados de las encuestas, sean barómetros, además de estudios electorales, los análisis de nuestros libros y las múltiples actividades desarrolladas en 2016 han llegado a los medios de comunicación a través de notas de prensa y avances de resultados cuya información es posteriormente difundida en prensa escrita, digital, radio y televisión.

También los medios de comunicación, a partir de esta información o por sus propias necesidades, han generado una gran demanda al CIS, atendida prioritariamente por un servicio de atención a usuarios. La repercusión de la difusión de nuestra información es perfectamente cuantificable, especialmente en prensa escrita. Considerando exclusivamente este medio, sólo en el año 2016, el CIS fue citado en más de 30.000 noticias, lo que da muestra una idea del interés que genera la investigación social realizada por el Centro. Una de nuestras citas mensuales con los ciudadanos son los barómetros. Para ello informamos a los medios de la entrega de este documento y, posteriormente, el documento se envía a los medios de comunicación al mismo tiempo en que se hace disponible en la web o se pone a disposición pública. Nunca se informa del contenido de nuestras encuestas antes de que sean publicadas. De esta manera la accesibilidad es completa. En consecuencia, cualquier ciudadano puede acceder a la información y a los datos, a la vez que los medios, los políticos y los propios investigadores.

El trabajo continuado de acercamiento al ciudadano, de divulgación de la investigación con vocación de servicio público, ha consolidado a la institución como una de las más conocidas y reconocidas por la sociedad. Los objetivos de difundir nuestra información con eficacia, rapidez y transparencia han marcado, un año más, las tareas que rigen las actividades de comunicación.

9. RELACIONES INSTITUCIONALES

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que regula en profundidad la organización del CIS, ha fomentado la potenciación de un marco de intercambio y cooperación con instituciones españolas y extranjeras, tanto en los ámbitos científico-académicos, como políticos o administrativos.

En este sentido, el Centro pertenece, como miembro o socio, a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la Sociología y la Ciencia Política y del mundo editorial; colabora mediante convenios de cooperación, suscritos al efecto, con órganos de la Administración General del Estado, autonómica o local, así como con universidades o entidades públicas; y finalmente, organiza, participa o asiste a congresos, jornadas, seminarios, etc., dentro de los ámbitos que le son propios.

9.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Como socio o miembro, el CIS forma parte de las siguientes instituciones españolas:

- FES (Federación Española de Sociología).
- AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración).
- AEDEMO (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión).
- UNE (Unión de Editoriales Universitarias de España).

Y de las organizaciones internacionales siguientes:

- ESOMAR (European Society for Opinion and Marketing Research).
- WAPOR (World Association for Public Opinion Research)
- ISA (International Sociological Association).
- IPSA (International Political Science Association).
- ICPSR (Interuniversity Consortium for Political and Social Research).
- ISSP (International Social Survey Programme).
- CESSDA (Council of European Social Science Data Archives).
- DDI (Data Documentation Initiative).
- ESRA (European Survey Research Association).
- ESS-ERIC (European Social Survey – European Research & Invest as guest-country).

9.2. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN

A tenor de lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y 10 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, el CIS suscribe convenios de colaboración para la realización de investigaciones, estudios, o encuestas de carácter sociológico con instituciones españolas de la administración estatal, autonómica o local. Éstos suelen revestir, bien la forma de encomienda de gestión o convenio para la realización

de un estudio sociológico determinado (en cuyo caso la vigencia se circunscribe al ejercicio económico en que se lleva a cabo la investigación), bien la del convenio-marco o acuerdo-marco con desarrollo plurianual, para aquellos organismos que precisan con mayor periodicidad datos sociológicos para la toma de decisiones en sus políticas o iniciativas legislativas o reglamentarias.

A raíz de la entrada en vigor de la Ley Contratos del Sector Público —que obligó a una modificación expresa de los Estatutos del centro para convertirlo en medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado— el CIS está empleando de forma cada vez más asidua la figura de la encomienda de gestión en sus relaciones con los ministerios, organismos dependientes, y agencias de la Administración General del Estado. Estos estudios o encuestas son propiedad del organismo que promueve el convenio o encomienda; el CIS no puede incorporar dicho estudio a su Banco de Datos hasta que no haya transcurrido un año desde su entrega. Durante dicho año, el análisis, divulgación e interpretación de los datos corresponde exclusivamente a dicha institución.

El CIS está utilizando en la actualidad tres tipos de instrumentos jurídico-administrativos para operar con otras entidades públicas y privadas, y desarrollar las funciones que le son propias: encomiendas de gestión, convenios y contratos de arrendamiento de servicios.

9.2.1. Las Encomiendas de Gestión

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 1 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, según redacción dada por el Real Decreto 923/2009, de 29 de mayo, por el que se establece la organización del CIS, éste tiene consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella para la realización de las funciones. Por ello está obligado a realizar los trabajos, servicios y encargos que le encomiende la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella sobre las materias que constituyen sus fines. El documento que acuerda la encomienda es el que establece los términos y condiciones de realización de los trabajos o servicios y el importe que se habrá que abonar al CIS, el cual se determina aplicando las tarifas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, a propuesta de la Presidencia del CIS. Las encomiendas se han utilizado como herramienta de colaboración científica y de investigación, y se perfilan como un útil instrumento de gestión.

Los estudios realizados para organismos de la Administración del Estado a través de Encomiendas de Gestión en el año 2016 han sido los siguientes:

- Estudios sociológicos, seguimiento de la encomienda firmada el 31/01/2015 “Actitudes hacia la Cooperación Internacional 2015-2016 (I y II)”, promovido por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación).

9 Relaciones institucionales

- Estudio sociológico “La Calidad de los Servicios Públicos XI”, promovido por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas (09/03/2016).
- Estudio sociológico “Barómetro Sanitario 2016” (3 oleadas), promovido por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (27/05/2016).
- Estudio sociológico “Actitudes hacia la Inmigración (IX)”, promovido por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (02/08/2016).
- Estudio sociológico “Percepción de la Discriminación en España”, promovido por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales, e Igualdad (13/06/2016).

9.2.2. Los Convenios

Normalmente, se utiliza la figura jurídica del Convenio de Colaboración en cuatro situaciones:

- a) Cuando el encargo de trabajos y estudios al CIS proviene de otras Administraciones Públicas.
- b) Para la colaboración educativa y académica, esto es, la participación del CIS en la organización, impartición, promoción o patrocinio de cursos, conferencias y congresos, así como para la coedición de títulos y publicaciones (en este caso, se trata de dos o más entidades que aportan recursos económicos, recursos humanos y medios materiales para la consecución de un objetivo común que forma parte de sus fines).
- c) Para la consecución de un acuerdo entre el CIS y la entidad que resulta adjudicataria del proyecto de encuesta-modulo: un concurso en concurrencia competitiva, donde diversas instituciones especializadas en sociología presentan ideas y propuestas para realizar una encuesta, cuyo interés, calidad y novedad determinan su realización y,
- d) Finalmente, en lugar de la encomienda de gestión, también se utiliza la figura normativa del Convenio cuando se articulan las relaciones económico-financieras entre el CIS y otras instituciones a través de subvenciones nominativas con reflejo directo en los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo a todos estos criterios, en 2016, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado los siguientes Convenios:

- Convenio de Colaboración entre Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC-IESA) para la realización de un “Estudio sobre percepciones sociales del dolor” (13/06/2016).
- Convenio de Colaboración entre Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) para realización del “XII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración” que bajo el lema general ¿Dónde está hoy el poder? tuvo lugar San Sebastián (UPV) los días 13 a 15 de julio de 2015.

9 Relaciones institucionales

- Convenio de Colaboración entre Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y la Federación Española de Sociología (FES) para realización del “XII Congreso Español de Sociología: Grandes transformaciones sociales. Nuevos desafíos para la Sociología” (Gijón, 30/06 al y 2/07/2016).
- Convenio de Colaboración educativa entre el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Real Colegio Complutense Harvard University (RCCH) y para la celebración del “IX Summer Seminar on Sociological and Political Research CIS/RCCH-Harvard University” que tuvo lugar en la Universidad de Harvard (Cambridge. Massachusetts. USA) (1-5/08/2016).
- Acuerdo de prórroga del Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el CIS para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la aplicación de nómina estándar de la Administración General del Estado NEDAES (29/04/2016).
- Convenio de Colaboración Educativa para la realización de prácticas entre el CIS y la Universidad de Málaga (24/02/2016).

9.3. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y JORNADAS

La participación del CIS en la organización y/o financiación de congresos, seminarios, reuniones y jornadas también figura dentro del ámbito y de las materias de su competencia.

A lo largo de 2016, estuvo presente en los siguientes eventos:

- Asamblea General del International Social Survey Programme (ISSP) (Kaunas, abril 2016).
- Congreso de la Federación Española de Sociología, (Gijón, junio 2016).
- Asamblea General de la Infraestructura de Investigación Encuesta Social Europea (ESS-ERIC), París, octubre 2016.
- Reuniones preparatorias de la VIII Edición de la Encuesta Social Europea, celebradas en Viena (Abril 2016) y en Mannheim (Noviembre 2016).
- Participación en las jornadas de formación “Encuestas de opinión: guía de uso”, organizadas por el Instituto Avanzado de Ciencias Sociales (IESA-CSIC) y por la Universidad Pablo de Olavide.

Finalmente, desde el punto de vista de sus publicaciones, El CIS ha estado presente en la 75ª FERIA DEL LIBRO DE MADRID, iniciada el 27 de mayo y cuya finalización tuvo lugar el 12 de junio, con la caseta nº 4. Como expositor, el Centro ha puesto a disposición de los asistentes su fondo editorial, especialmente el más reciente, así como sus catálogos y folletos sobre las convocatorias en vigor.

Por otra parte, y como miembro de la UNE, el CIS ha participado en 2016, con el envío de novedades y catálogos, en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, celebrada del 21 de abril al 9 de mayo, así como en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México), del 26 de noviembre al 4 de diciembre.

10 Recursos humanos

10. RECURSOS HUMANOS

Los recursos personales con que cuenta el organismo se gestionan desde la Secretaría General, por delegación expresa —contenida en el artículo 14 Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, de Organización del CIS— de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Presidencia del centro por la normativa general sobre función pública y organismos autónomos.

A 31 de diciembre de 2016, el personal total que prestaba servicios en el CIS ascendía a 89 efectivos reales, entre el personal funcionario (directivo, técnico, y administrativo) (41) y el contratado en régimen laboral (48).

Estructura de la plantilla del CIS

| TIPO DE PERSONAL | EFFECTIVOS REALES | PORCENTAJES |
|------------------------------------|-------------------|-------------|
| Personal Directivo | 4 | 4,50 |
| Personal Técnico y Especialista | 43 | 48,31 |
| Personal Administrativo | 31 | 34,83 |
| Personal Subalterno y de Servicios | 11 | 12,36 |
| TOTALES | 89 | 100,00 |

La estructura de la plantilla global, así como la distribución de la misma por unidades administrativas y sexo, tanto en efectivos reales, como en porcentajes sobre el total, se representan en la página siguiente.

En cuadros anexos se refleja de forma pormenorizada la situación, tanto del personal funcionario con respecto a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Centro, como del personal laboral en relación con su Catálogo.

10.1. PERSONAL FUNCIONARIO

La actual Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario (RPT) cuenta con 44 plazas autorizadas (sin contar expresamente la del Presidente de la institución, que no se encuentra incluida, a estos efectos, en esta relación).

Durante 2016, se han producido 5 plazas vacantes: dos en Secretaría General, una en la Unidad de Apoyo, y una en el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, por jubilación de sus titulares; y una quinta vacante por concurso convocado por Resolución de 30 de junio de 2016, de la Secretaría de Estado de Cultura y resuelto por Resolución de 26 de febrero de 2016, en la Biblioteca Nacional de España.

10 Recursos humanos

Distribución de efectivos por unidades y sexo

| UNIDADES ADMINISTRATIVAS | | EFFECTIVOS REALES | SEXO | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------|-------------|
| Dependencia Orgánica | Dependencia Funcional | | HOMBRES | MUJERES |
| Unidad de Apoyo | U. Apoyo | 4 (4,50%) | 0 | 4 (100%) |
| | D. Investigación | 14 (15,74%) | 4 (28,58%) | 10 (71,42%) |
| | D. Banco Datos | 9 (10,11%) | 2 (22,22%) | 7 (77,78%) |
| | D. Publicaciones | 2 (2,24%) | 1 (50,00%) | 1 (50,00%) |
| Secretaría General | Secretaría General | 26 (29,21%) | 10 (38,47%) | 16 (61,53%) |
| Departamento de Investigación | Departamento de Investigación | 11 (12,36%) | 1 (9,10%) | 10 (90,90%) |
| Departamento de Banco de Datos | Departamento de Banco de Datos | 10 (11,23%) | 6 (60,00%) | 4 (40,00%) |
| Departamento de Publicaciones y F.I. | Departamento de Publicaciones y F.I. | 13 (14,61%) | 3 (23,08%) | 10 (76,92%) |
| TOTAL | | 89 (100,00%) | 27 (30,33%) | 62 (69,67%) |

Asimismo, durante 2016 se produjeron también las siguientes altas y bajas de personal funcionario por distintos motivos:

- En la Presidencia del CIS, se produjo el cese de su Presidente por Real Decreto 717/2016, de 23 de diciembre (BOE. 310, de 24 de diciembre) y el nombramiento del sucesor por Real Decreto 719/2016, de 23 de diciembre (BOE. 310, de 24 de diciembre).
- Altas: En el Departamento de Banco de Datos, el puesto de Director/a, fue cubierto en convocatoria de libre designación por Orden PRE/81/2016, de 29 de enero (BOE. 60, de 10 de marzo) por D. José Luis San Martín Rodríguez, ocupado en adscripción provisional anteriormente por su titular (miembro del Cuerpo Superior de Tecnologías de la Información y Comunicaciones).
- En la Unidad de Apoyo, el puesto de Secretario/a de Director General, ha sido ocupado por jubilación de su titular por D^a. Carmen Baragaño Martín, por Orden PRE/8/2016, de 14 de enero en la convocatoria de libre designación y resuelta por Orden PRE/210/2016, de 16 de febrero.
- En la Secretaría General el puesto de Jefe/a de Servicio de Gestión Financiera ha sido ocupado en adscripción provisional por D^a. M^a Carmen del Río Sanz, por jubilación de su titular.
- Bajas: En el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, el puesto de Jefe/a de Sección N24 quedó libre por baja de su titular en concurso de traslados, convocado por Resolución de 26 de febrero de 2016 de la Secretaría de Estado de Cultura y resuelto por Resolución de 30 de junio de 2016.

10 Recursos humanos

- Asimismo por Resolución de 22 de diciembre de 2016, se ha convocado un concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Ministerio de la Presidencia, en el que se han incluido los puestos de Jefe/a de Servicio de Gestión Financiera N26 y el de Jefe/a de Sección N24, dicho concurso se encuentra en proceso.

Personal funcionario

Relación de puestos de trabajo personal funcionario del CIS

| NIVEL | PUESTO DE TRABAJO | R.P.T. AUTORIZADA | EFFECTIVOS |
|---------|---------------------------------|-------------------|------------|
| 30 | Secretario/a General | 1 | 1 |
| 30 | Directores/as de Departamento | 3 | 3 |
| 28 | Consejero/as Técnico/as | 4 | 4 |
| 28 | Jefe/a Área Servicios Comunes | 1 | 1 |
| 26 | Jefe/as de Servicio | 7 | 6 |
| 24 | Jefe/as de Sección | 1 | 0 |
| 22 | Jefe/as de Sección | 1 | 1 |
| 22 | Analistas de Sistemas | 2 | 2 |
| 22 | Especialista en Prevención | 1 | 1 |
| 20 | Jefe/a Sección Documentación | 1 | 1 |
| 18 | Analistas Programadores | 4 | 4 |
| 18 | Jefe/as de Negociado | 8 | 7 |
| 17 | Secretario/a Director Gral. | 2 | 2 |
| 16 | Jefe/as de Negociado | 2 | 2 |
| 15 | Operadores/as de Consola | 2 | 2 |
| 15 | Secretario/a Subdirector. Gral. | 4 | 4 |
| TOTALES | | 44 | 41 |

10 Recursos humanos

10.2. PERSONAL LABORAL

Desde que el Centro dejó de ser una Dirección General del Ministerio de la Presidencia para transformarse en organismo autónomo en 1990, se ha venido utilizando como catálogo de personal oficial (ya que no podía tener la consideración de Relación de Puestos de Trabajo, pues no había sido negociado) una relación de personal desagregada del Ministerio de la Presidencia.

En 2006 se aprobó por la Comisión Interministerial de Retribuciones la Relación de Puestos de Trabajo del Centro (CECIR) que alcanzó unas dotaciones autorizadas de 60 puestos de trabajo laborales. La dotación de puestos viene a ser prácticamente la misma que ya figuraba en el anterior catálogo, si bien con una mejor distribución, especialmente en el personal de servicios generales.

Durante 2016, siguen vacantes dos puestos de Titular Superior, uno de ellos por jubilación de su titular y el segundo ha quedado libre por el concurso de traslados de personal laboral convocado por Resolución de 21 de abril de 2016 y resuelto por Resolución de 21 de noviembre de 2016. Un tercer puesto que estaba cubierto provisionalmente a través de un contrato de interinidad por sustitución por excedencia de cuidados familiares de su titular, ha quedado en el concurso mencionado anteriormente en reserva de puesto de su titular. Asimismo, se ha producido una baja de un Oficial de Gestión y Servicios Comunes por traslado de su titular.

La distribución final de catálogo del personal laboral en sus distintas categorías profesionales puede observarse en el anexo de personal laboral.

Personal laboral
Relación de puestos de trabajo personal laboral del CIS

| CATEGORÍA PROFESIONAL | NIVEL | CATÁLOGO CONVENIO | EFFECTIVOS |
|--|-------|-------------------|------------|
| Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes (Especialistas en Técnicas de Investigación Empírica) | 1 | 27 | 25 |
| Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes | 2 | 1 | 1 |
| Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes (Ayudantes de Investigación Sociológica) | 3 | 9 | 8 |
| Oficial de Gestión y Servicios Comunes | 4 | 4 | 3 |
| Ayudante de Gestión y Servicios Comunes | 5 | 12 | 11 |
| TOTALES | | 53 | 48 |

La dotación de personal laboral en el CIS a 31 de diciembre de 2016 se mantuvo en 53: 48 efectivos reales y 5 vacantes (dos de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, una de Técnico Superior, una de Oficial de Gestión y Servicios Comunes y una de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes).

10.3. FORMACIÓN DE PERSONAL

Estas acciones se han venido enmarcando dentro del Programa de Formación para el Empleo, a través del INAP, al que pueden acogerse los distintos organismos de las Administraciones Públicas con el fin de obtener la financiación que les permita acometer los cursos de formación que, como objeto o contenido de un plan previo, han sido proyectados y pactados con los representantes sindicales y aprobados por el INAP.

A partir de 2011, sin embargo, el CIS acude conjuntamente con el Departamento de la Presidencia, al que el Centro está adscrito, en un plan conjunto e integrado de formación, ya que la convocatoria del INAP no permite solicitudes de planes individualizados a los organismos públicos con una plantilla inferior a 200 trabajadores.

En el ejercicio 2016, dentro del “Plan de Formación para el Empleo” se solicitaron los siguientes cursos:

- Curso de emergencias sanitarias. Primeros auxilios.
- Gestión de estudios con integra y diseño de cuestionarios con Gandía Qüest.

No obstante, excepcionalmente y debido a lo previsto en la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales comunicó que no pudo aprobarse el Plan Anual de Formación de la convocatoria de 2016, y por ello, no han podido impartirse los mencionados cursos. Igualmente, en el marco de las acciones tradicionales de formación y perfeccionamiento del personal y financiadas con cargo a los créditos que, para gastos en formación, figuran en el presupuesto del CIS, se han impartido cursos específicos para atender necesidades concretas. Finalmente, durante 2016, como ya viene siendo frecuente en el Centro, se contrató un *Programa de inglés multinivel*, en el que están participando aproximadamente 35 personas de la institución.

10.4. ACCIÓN SOCIAL

En 2016, el Fondo de Acción Social del CIS contó una dotación total de 13.030,00€. El Grupo de Trabajo de Acción Social del organismo adoptó la decisión de repartir dicho fondo distribuido en una serie de categorías de ayudas:

1. Ayudas a empleados del CIS.

- 1.1. Ayudas a empleados del CIS con alguna discapacidad física o psíquica (1.400€).
- 1.2. Ayudas para prestaciones sanitarias (3.000€).
- 1.3. Ayudas al transporte (3.786,00€).

10 Recursos humanos

- 1.4. Ayudas para estudios de los trabajadores del CIS (934,49€).
2. Ayudas a determinados familiares de empleados del CIS.
 - 2.1. Ayudas para prestaciones sanitarias a hijos del trabajador (1.333,50€).
 - 2.2. Ayudas a estudios de hijos (1.875,50€).
 - 2.3. Ayudas a determinados familiares de empleados del CIS con necesidades especiales (700,00€):
 - 2.3.1. Ayudas a hijos, ascendientes y cónyuge o pareja en análoga relación de convivencia y afectividad, con discapacidad física o psíquica.
 - 2.3.2. Ayudas a padres mayores (primer grado de consaguinidad).

10.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Desde su creación en 2002 y hasta noviembre del año 2015 el Comité de Seguridad y Salud del CIS se ha venido reuniendo trimestralmente para coordinar y planificar toda la actividad preventiva del Centro. No obstante, a partir de noviembre de 2015 se ha constituido un Comité de Seguridad y Salud único para el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Centro de Investigaciones Sociológicas, como órgano de participación para la consulta regular y periódica sobre prevención de riesgos laborales. A partir de ese momento el Comité de Seguridad y Salud del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales se reunió trimestralmente.

Respecto a la seguridad y prevención de riesgos hay que destacar, en primer lugar, la Resolución de la Presidencia del CIS, de 1 de junio de 2005, que estableció la “Declaración de principios de la Política en Prevención de Riesgos Laborales en el organismo”, fijando los principios rectores de la política, las acciones del sistema y las responsabilidades que iban a integrar el compromiso del CIS con la seguridad, y la higiene y la salud laboral de los empleados en particular y el público en general.

Además, se ha llevado a cabo la renovación del contrato que establece un Servicio de Prevención Ajeno (una de las posibilidades que contempla la Ley) con la empresa ASPY, que recoge puntualmente los aspectos de la actividad preventiva a desarrollar, especificando actuaciones concretas. En este sentido, se han realizado las siguientes actividades:

- Evaluación de Riesgos Laborales y Planificación de la Actividad Preventiva.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Memoria Anual de Actividades.

A partir del 1 de enero de 2015, la especialidad de Medicina del Trabajo, y por tanto la vigilancia en la salud de todo el personal de Organismo, se presta por parte del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, gestionando los reconocimientos médicos de los trabajadores (incluyendo los certificados de aptitud), y pasando consulta médica en el Centro semanalmente.

10 Recursos humanos

En cuanto a siniestralidad laboral, durante el año 2016, sólo se produjo un accidente de trabajo sin baja médica. El accidente tuvo lugar en la vía pública, al resbalarse el trabajador debido al pavimento mojado.

Asimismo, con el fin de hacer efectivo el deber de formación e información a los trabajadores que exige el artículo 19 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en 2016 se informó a los trabajadores de nuevo ingreso de los riesgos laborales de su puesto de trabajo.

Por lo que atañe al cumplimiento de la normativa de Protección de Incendios, se llevó a cabo en el mes de noviembre un simulacro de evacuación, no detectándose ninguna anomalía grave durante su desarrollo. El tiempo de desalojo del edificio fue de 3 minutos, muy inferior al simulacro anterior.

Durante el ejercicio 2016, finalmente, también se comenzaron a modificar todos los procedimientos de prevención de riesgos laborales para asimilarlos a los procedimientos del Minsiterio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

11. CARTA DE SERVICIOS, TRANSPARENCIA E IGUALDAD DEL CIS

CARTA DE SERVICIOS

A través de la Carta de Servicios, los ciudadanos están en condiciones de conocer qué clase de servicio pueden recibir y cuáles son los compromisos de calidad del mismo.

La Carta de Servicios fue aprobada por Resolución del 19 de febrero de 2014, de la Subsecretaría (BOE, 8 de marzo de 2014 - "Carta de Servicios del CIS 2014-2017"), pero se mantiene actualizada continuamente. De hecho, con fecha 29 de abril, 31 de agosto, y 30 de diciembre de 2016 se cumplimentaron las fichas del **"Plan de Seguimiento de la Carta de Servicios 2014/2017"**, ejecutándose el 100% de los compromisos que figuran en la misma, salvo en la ficha de seguimiento de 31 de agosto, el compromiso de "Convocatoria y Resolución de Ayudas a la Investigación se realizará en un periodo máximo de 4 meses", que resultó de imposible cumplimiento ya que la Convocatoria de Ayudas a la Investigación de 8 de julio de 2016 estaba pendiente de Resolución debido a las restricciones presupuestarias impuestas por la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016. Estas fichas se comunican a la Presidencia del CIS, así como a la Inspección de Servicios. Finalmente, para su general conocimiento, se publican en la página web del Organismo.

TRANSPARENCIA

Para la aplicación efectiva de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el suministro de información del CIS al Portal de la Transparencia (coordinado por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales) y la correcta provisión del derecho de acceso y transparencia de los ciudadanos a la información del organismo se creó en 2014 una unidad específica en la Secretaría General, a la que se dedican parcialmente cuatro personas.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (CIS)



Carta de Servicios 2014-2017

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CIS
Centro de Investigaciones Sociológicas

A través de la aplicación GESAT y el Portal de la Transparencia se mantienen actualizados los datos del CIS exigidos por la norma y se da respuesta a las peticiones ciudadanas. En 2016, tan sólo hubo una solicitud de acceso a información, a través del portal de la transparencia, en la que se pedía información de costes y desglose de gastos del estudio 3141 (Preelectoral elecciones generales 2016 del CIS). La concesión del derecho de acceso a la información se resolvió por parte de la Presidencia del CIS el 15 de julio de 2016.

IGUALDAD

Aunque en 2016 no se han realizado acciones formativas o de impulso propias por parte del organismo, no obstante se sigue animando y promoviendo entre el personal de la institución la participación en este tipo de acciones convocadas tanto directamente por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales como por otros organismos y ministerios. Así, por ejemplo, en noviembre de 2016 dos trabajadores del CIS asistieron a las Jornadas “Trabajando por la Igualdad” organizada por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

12. PRESUPUESTO Y RECURSOS

El Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone que los bienes y medios con que contará el organismo son los siguientes:

- a) Los créditos y subvenciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c) Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

La Secretaría General del centro es la unidad administrativa que asume la gestión presupuestaria, contable, patrimonial y económico-financiera. Gestiona también el mantenimiento de los equipos e instalaciones existentes, así como la elaboración y mantenimiento del inventario y el control interno del funcionamiento de las unidades administrativas. El mantenimiento y asesoramiento en reposición y adquisiciones de material informático está encomendado a la Unidad de Gestión Informática que está adscrita al Departamento de Banco de Datos.

El Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que corresponde al Programa 462M “Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales”. La **dotación inicial** para el ejercicio de 2016, autorizada por la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, alcanzó la cifra de 8.361.510€, con un incremento del 6% respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2016 se han realizado cuatro modificaciones presupuestarias:

- 1) DECLARACION DE NO DISPONIBILIDAD de crédito por importe de 24.988€ en la aplicación presupuestaria 25102 462M 620 del Presupuesto del CIS, establecida por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de abril de 2016.
- 2) TRANSFERENCIA DE CREDITO entre Cap.2 y Cap 1 del Presupuesto de Gastos del CIS, por importe de 67.833,15 €, para atender insuficiencias en las retribuciones de altos cargos, personal funcionario

y laboral, como consecuencia del pago de parte de la paga extraordinaria y adicional de diciembre de 2012, según lo dispuesto en la Disposición Adicional dodécima de la ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado.

- 3) TRANSFERENCIA DE CREDITO entre el Cap.2 y Cap.4 del Presupuesto de Gastos del CIS, por importe de 52.000 €, para atender las ayudas a la Investigación para 2016.
- 4) TRANSFERENCIA DE CREDITO entre el Cap.2 y Cap.4 del Presupuesto de gastos del CIS, con creación de aplicación presupuestaria 25.102.462M.490, por importe de 170.074,00€, para financiar la participación de España en la 8ª Edición de la Encuesta Social Europea realizada en el marco de la infraestructura de Investigación Europea ESS-ERIC, y dedicada a la Investigación en Ciencias Sociales.

12.1. EL PRESUPUESTO DE GASTOS

La dotación presupuestaria se vió seriamente condicionada a partir del segundo semestre del año por la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestaria. Teniendo en cuenta lo anterior, el gasto por capítulos se ejecutó del siguiente modo:

- **Capítulo I (“Gastos de Personal”)**: Este capítulo ajustó las retribuciones a los efectivos reales y permaneció prácticamente igual que en 2014 y 2015, de los 3.332.100,00€, presupuestados en 2016, se ejecutó un 97%.
- **Capítulo II (“Gastos Corrientes de Bienes y Servicios”)**: 4.517.510,00€. Desde este capítulo se financia la actividad principal del centro (pago de encuestas e investigaciones, cursos de formación de especialistas y fomento de la investigación, gastos de publicaciones, difusión, actividad congresual y cooperación científica, así como el gasto corriente relacionado con las instalaciones, el material y los suministros). No obstante, tal como se ha mencionado, en este capítulo se realizaron dos modificaciones presupuestarias (suplemento de crédito con cargo a remante de tesorería por importe de 408.513,00€ y una retención sobre el presupuesto para el contrato centralizado de telecomunicaciones por importe de 6.810,00€). El presupuesto final fue, por tanto, de 4.227.600,00€ y el grado de ejecución de este capítulo de un 93%.
- **Capítulo IV (“Transferencias Corrientes”)**: 199.880€. Se financian con esta dotación las becas y ayudas a la investigación que el Centro otorga. Adicionando la modificación presupuestaria mencionada, se ejecuto el 73% del Capítulo.
- **Capítulo VI (“Inversiones”)**: El crédito inicial aprobado con cargo a este capítulo fue de 300.000€, El grado de ejecución final teniendo en cuenta los condicionantes mencionados fue de un 27%.
- **Capítulo VIII (“Activos Financieros”)**: 12.020,00€. El grado de ejecución de este capítulo fue de un 77%.

12.2. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

En equilibrio con el Presupuesto de Gastos, el de Ingresos ofrecía una cifra inicial de ingresos estimados de 8.361.510,00€. La distribución inicial por capítulos fue la siguiente:

- **Capítulo III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos):** 573.670,00€. De esta cantidad se estimaban ingresos por un importe de 55.000,00€ por la venta de publicaciones del CIS, 432.900,00€ como abono de otros organismos al Centro por la realización de encuestas por convenio o encomienda de gestión, y 32.000,00€ por derechos de matrículas en cursos de postgrado y seminarios). En realidad, la ejecución de ingresos que se consiguió fue de 524.776,91€, un 92% de lo estimado inicialmente. Así, la relación de ingresos que ha generado el CIS en 2016, exclusivamente de la actividad que le es propia, fue la siguiente:

| INGRESOS PROPIOS (Capítulo III) | |
|--|--------------------|
| Estudios y encuestas realizadas para otros Organismos públicos | 431.080,64€ |
| Reintegros | 7.618,19€ |
| Venta de publicaciones propias | 48.340,97€ |
| Derechos de matrícula "Curso Posgrado" | 37.300,00€ |
| Servicios y dossiers del Banco de Datos | 437,11€ |
| TOTAL | 524.776,91€ |

- **Capítulo IV ("Transferencias Corrientes del Estado"):** Los ingresos iniciales estimados por transferencias corrientes ascendían a 5.423.260,00€ y lo realmente ingresado supuso finalmente 5.368.260,00€.
- **Capítulo VII ("Transferencias de Capital"):** Los ingresos iniciales estimados por transferencias de capital ascendían a 50.980,00€ y lo realmente ingresado supuso finalmente 25.992,00€.
- **Capítulo VIII ("Activos Financieros"):** Este capítulo está integrado por el remanente de Tesorería y el reintegro de préstamos. El total final del presupuesto de gastos imputado al remanente de tesorería, tras las modificaciones presupuestarias ha pasado en el ejercicio 2016 de 1.868.860€ a 2.316.390€. El apartado de reintegro de préstamos estimado en 12.020 euros permanece igual. Así, la relación de ingresos que ha generado el CIS en 2015, exclusivamente de la actividad que le es propia, fue la siguiente:

A continuación se desglosa, según fases de ejecución, el presupuesto de gastos e ingresos.

12 Presupuesto y recursos

Presupuesto de gastos del CIS 2016 (Miles de €)

| DENOMINACIÓN | CRÉDITO INICIAL (1) | NO DISPONIBILIDAD | TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (2) | CRÉDITO DEFINITIVO (3) | COMPROMISO DE GASTO (4) | % 5/3 | OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5) |
|--|---------------------|-------------------|------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------|------------------------------|
| Art. 10 Altos Cargos | 54,65 | | 2,07 | 56,72 | 56,72 | 100 | 56,72 |
| Art. 12 Funcionarios | 1.346,98 | | 27,84 | 1.374,82 | 1.374,82 | 100 | 1.374,82 |
| Art. 13 Laborales | 1.225,64 | | 37,92 | 1.263,56 | 1.263,56 | 100 | 1.263,56 |
| Art. 15 Incentivos al Rendimiento | 154,67 | | | 154,67 | 154,67 | 100 | 154,67 |
| Art. 16 Gastos Sociales | 550,16 | | | 550,16 | 545,75 | 80 | 437,74 |
| TOTAL CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL | 3.332,10 | | 67,83 | 3.399,93 | 3.395,52 | 97 | 3.287,51 |
| Art. 20 Arrendamiento y Cánones | 40,13 | | | 40,13 | 25,40 | 60 | 23,99 |
| Art. 21 Reparaciones, Mantenimiento... | 184,60 | | -52,00 | 132,60 | 212,27 | 153 | 203,15 |
| Art. 22 Material, Suministros | 4.083,52 | | -237,91 | 3.845,61 | 3.549,95 | 91 | 3.506,46 |
| Art. 23 Indemnizaciones por Razón de Servicio | 24,26 | | | 24,26 | 19,29 | 80 | 19,29 |
| Art. 24 Gastos de Publicaciones | 185,00 | | | 185,00 | 183,93 | 99 | 183,93 |
| TOTAL CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 4.517,51 | | -289,91 | 4.227,60 | 3.990,84 | 93 | 3.936,82 |
| Art.48 Ayuda Famil. e Inst. sin Fines Lucro | 199,88 | | 52,00 | 251,88 | 183,90 | 73 | 183,08 |
| Art.49 Transferencias al exterior | 0,00 | | 170,08 | 170,08 | 170,08 | 100 | 170,08 |
| TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 199,88 | | 222,08 | 421,96 | 353,97 | 84 | 353,15 |
| Art. 62 Inversiones Nuevas | 240,00 | 24,99 | | 215,01 | 74,44 | 35 | 74,44 |
| Art. 63 Inversiones de Reposición | 60,00 | | | 60,00 | 10,71 | 0 | 0,00 |
| TOTAL CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES | 300,00 | 24,99 | | 275,01 | 85,15 | 27 | 74,44 |
| Art. 83 Concesión Préstamos fuera Sector Público | 12,02 | | | 12,02 | 9,29 | 77 | 9,29 |
| TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS INANCIEROS | 12,02 | | | 12,02 | 9,29 | 77 | 9,29 |
| TOTAL PRESUPUESTO GASTOS | 8.361,51 | 24,99 | 0,00 | 8.336,52 | 7.834,77 | 92 | 7.661,21 |

12 Presupuesto y recursos

Presupuesto de ingresos del CIS 2016 (Miles de €)

| DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO INICIAL | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | PRESUPUESTO DEFINITIVO (1) | DERECHOS RECONOCIDOS (2) | INGRESOS | % (2/1) |
|---|---------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------|-----------|
| Art. 31 Precios Públicos | 32,00 | | 32,00 | 37,30 | 37,30 | 116 |
| Art. 32 Ingresos por Prestación Servicios | 486,67 | | 486,67 | 431,52 | 301,97 | 89 |
| Art. 33 Venta de Bienes (Publicaciones CIS) | 55,00 | | 55,00 | 48,34 | 42,52 | 88 |
| Art. 38 Reintegros | | | | 7,62 | 7,62 | |
| TOTAL CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS | 573,67 | | 573,67 | 524,78 | 389,41 | 92 |
| Art. 40 De la Administración Estatal | 5.423,26 | | 5.423,26 | 5.368,26 | 3.131,48 | 99 |
| TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 5.423,26 | | 5.423,26 | 5.368,26 | 3.131,48 | 99 |
| Art. 52 Intereses de depósitos | | | | 0,00 | 0,00 | |
| TOTAL CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES | | | | 0,00 | 0,00 | |
| Art. 70 De la Administración Estatal | 50,98 | | 50,98 | 25,99 | 12,74 | 51 |
| TOTAL CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 50,98 | | 50,98 | 25,99 | 12,74 | 51 |
| Art. 83 Reintegros Préstamos fuera Sector Público | 12,02 | | 12,02 | 7,87 | 7,87 | 65 |
| Art. 87 Remanente Tesorería | 2.301,58 | | 2.301,58 | | | |
| TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS | 2.313,60 | | 2.313,60 | 7,87 | 7,87 | |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 8.361,51 | | 8.361,51 | 5.926,90 | 5.541,50 | 71 |

13. CONTABILIDAD

De acuerdo con los principios contables y con lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, durante el ejercicio 2016, el Centro ha registrado todas las actuaciones de significado económico que han tenido lugar en el organismo.

13.1. CUENTAS ANUALES

Toda la información contable se recoge en la Cuenta Anual que el CIS envía a la Intervención General de la Administración del Estado para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas.

Por Resolución del CIS de 30 de agosto de 2016, y una vez aprobada la Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2015, fue publicada en el BOE de 3 de septiembre de 2016, donde puede consultarse.

13.2. BALANCES MENSUALES

Desde la Secretaría General se ha venido suministrando información a través de balances y cuentas de resultados de carácter mensual, así como información puntual del grado de ejecución y compromiso, tanto sobre aquellos conceptos más específicos del CIS dentro de su presupuesto, cuyo origen o iniciativa de los gastos parten de la Presidencia o de los departamentos del Centro, como de los ingresos provenientes de las actividades propias de los mismos. Con ello se pretende proporcionar una información económica de primera mano que resulte útil en la toma de decisiones internas.

14 Contratación

14. CONTRATACIÓN

14.1. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN FIRME

En total, fueron 52 los expedientes de contratación en firme los que han sido tramitados. Su desglose según el tipo de expediente, contrataciones e importe se contienen en el siguiente cuadro:

Expedientes de contratación tramitados según tipología

| CLASES/TIPOS | | OBRAS | SUMINISTRO | SERVICIOS | OTROS | SUBTOTAL | TOTAL |
|--|-----|-------|------------|-----------|-------|----------|-------|
| Procedimiento Abierto | AGE | | | 5 | | 5 | 8 |
| | CIS | | | 3 | | 3 | |
| Procedimiento Negociado | | | 4 | 3 | | 7 | 7 |
| Adjudicación Directa (incluye contratos menores y Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación) | | | 8 | 26 | | 34 | 34 |
| Convenios | | | | | 3 | 3 | 3 |
| TOTALES | | 0 | 12 | 37 | 3 | 52 | 52 |

Finalmente es importante mencionar que el CIS en 2016 ya se incorporó al Registro Contable de Facturas para la tramitación de todas las facturas incorporadas a los expedientes de contratación y al aplicativo FACE – Factura-e para la emisión de aquellas que debe elaborar el organismo.

14 Contratación

14.2. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR

Por lo que respecta a “Expedientes de Pagos a Justificar”, alcanzaron un volumen de casi tres millones de euros. En detalle: se gestionaron un total de 24 expedientes por un importe global de 3.251.135,00€, de los que se ejecutaron 2.588.005,03€, reintegrándose la diferencia a excepción del expediente “Encuesta Social Europea” por importe de 234.525,00, que aún se encuentra abierto (428.604,97€).

Los expedientes relativos a pagos a justificar pueden clasificarse, según la naturaleza del gasto, como sigue:

Pagos a justificar

| TIPO DE EXPEDIENTE | NÚMERO | IMPORTE |
|------------------------|--------|---------------|
| Fondo Bibliográfico | 4 | 31.951,35€ |
| Encuestas y Sondeos | 8+1 | 2.385.100,27€ |
| Cursos y Tutorías | 5 | 63.934,51€ |
| Formación del Personal | 3 | 7.688,00€ |
| Otros gastos | 4 | 99.330,90€ |
| TOTALES | 24 | 2.588.005,03€ |

14.3. ANTICIPOS DE CAJA FIJA (ACF)

Por el sistema de anticipos a caja fija se tramitaron gastos por un importe total de 461.148,04€, habiéndose satisfecho 892 pagos con cargo al Capítulo II. Para ello, se tramitaron 5 reposiciones de fondos.

Pagos satisfechos por ACF (Anticipos de Caja Fija)

| TIPO DE PAGO | NÚMERO | IMPORTE |
|---|--------|-------------|
| Pagos Menores y Repetitivos del Capítulo II | 892 | 461.148,04€ |
| TOTALES | 892 | 461.148,04€ |

15. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

15.1. INSTALACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de julio de 1994, se adscribía patrimonialmente al centro, como sede para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus funciones y actividades, el edificio sito en la calle Montalbán, nº 8, de la capital, con una superficie total de 2.396m². Consta el edificio de tres plantas, una planta baja y una planta sótano, así como de una vivienda aneja de 579m² de superficie con entrada independiente por la calle Alfonso XI. Esta vivienda, si bien se adscribía como un todo al CIS junto con el resto del edificio, en el pasado fue utilizada para otros fines ajenos al organismo. Posteriormente, se acometieron las obras oportunas para incorporar la citada vivienda a la superficie útil del centro, siendo obligado adecuar el antiguo edificio a las necesidades funcionales del organismo, mediante obras y reparaciones constantes.

Puntualmente, se atienden reparaciones que son consecuencia de averías que se producen imprevisiblemente, y con cierta asiduidad, por la antigüedad de las instalaciones y del propio edificio, sobre todo en lo que a la conducción de agua y fontanería se refiere, carpintería de las ventanas, suelos, pintura, etc.

Otras mejoras realizadas en el edificio, han consistido en:

- Instalación de plataforma elevada en la azotea del edificio para proteger los tubos de aire acondicionado.
- Suministro e instalación de persianas venecianas en las ventanas del Departamento de Banco de Datos.
- Adquisición de un humidificador para el Departamento del Banco de Datos.
- Instalación de luces LED en todo el edificio.

En 2016, el importe de los servicios de mantenimiento del edificio (limpieza, desinfección, etc.) ascendió a 66.677,04€,

Los suministros de electricidad y agua supusieron un importe de 41.223,19€ y 596,02€ respectivamente.

En la actualidad, la contratación centralizada conjunta de toda la AGE afecta a los servicios de limpieza, postales y mensajería, suministro eléctrico (aplicativo ELECTRA), servicios de agencia de viajes (Viajes Halcón) y los servicios de prestación de telecomunicaciones (Telefónica). Sigue en vigor el contrato de mantenimiento de ascensores a nivel del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y sus organismos adscritos.

15 Gestión de recursos materiales

15.2. EQUIPAMIENTO

La adquisición de material inventariable permite, fundamentalmente, actuaciones de reposición del material existente deteriorado u obsoleto, bien informático o de mobiliario. Se procura, pues, evaluar concienzudamente las necesidades.

El importe total de estas adquisiciones, que fundamentalmente se realizan de forma centralizada a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado, alcanzó en 2016 la cantidad de 153.995,75€ (cantidad muy reducida ya que la mayor parte del capítulo de inversiones fue declarado indisponible a finales de julio por la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias).

Debe mencionarse también en el apartado informático que se han mantenido las licencias especiales y mantenimientos oportunos para el uso de programas y de equipos informáticos del CIS, por un montante de gasto en su conjunto de 335.580,52€

Finalmente el coste anual imputable a equipos de reprografía, su mantenimiento y consumibles en este ejercicio ha sido de 39.040,43€. No se incluye el mantenimiento y consumibles pagado por anticipos de caja fija (ACF) que fue de 9.248,07€.

15.3. INMOVILIZADO

Respecto del Inmovilizado debe hacerse constar que en 2016 se han incorporado al patrimonio del organismo nuevos activos o inversiones por un importe total de 74.441,96€. Se dieron de baja activos por importe de 73.590,60€ por obsolescencia y deterioro, generándose una amortización durante el año de 196.432,11€.

15 Gestión de recursos materiales

Valor del inmovilizado (en euros)

| CUENTAS | VALOR BRUTO | FONDO AMORTIZACIÓN (A 31.12.16) | NETO CONTABLE |
|--|--------------|---------------------------------|---------------|
| 206: Aplicaciones Informáticas | 15.346,73 | 15.346,73 | 0,00 |
| 210: Terrenos y Bienes Naturales | 2.541.247,46 | | 2.541.247,46 |
| 211: Construcciones | 1.799.372,97 | 594.590,74 | 1.204.782,23 |
| 214: Maquinaria | 5.726,37 | 5.726,37 | 0,00 |
| 215: Instalaciones Técnicas | 166.420,00 | 166.420,00 | 0,00 |
| 216: Mobiliario | 603.127,74 | 427.186,97 | 175.940,77 |
| 217: Equipos para Procesos de la Información | 1.046.014,13 | 927.730,96 | 118.283,17 |
| 219: Otro Inmovilizado Material | 1.108.757,65 | 902.908,46 | 205.849,19 |
| TOTALES | 7.286.013,05 | 3.039.910,23 | 4.246.102,82 |

Finalmente, como reflejo de las inversiones, bajas y amortizaciones que se han generado durante el ejercicio 2016, en el cuadro que se inserta puede observarse que el valor total bruto del inmovilizado alcanzó 7.286.013,05€ y que el fondo de amortización llegó a 31 de diciembre de 2016 a 3.039.910,23€, representando las cuentas un neto contable inmovilizado de 4.246.102,82€.

15.4. INVENTARIO

Se mantiene actualizado el inventario del material del centro, separado en dos partes diferenciadas y de gestión independiente. Una dedicada al material informático, dada la especialidad del mismo, y otra al mobiliario y enseres. Con el fin de mejorar su información y adecuarlo a las exigencias que la contabilidad requiere, en orden a la valoración y amortización de estos activos, se mantiene permanentemente actualizado el soporte informático y los contenidos del inventario.